

**Archivo Municipal
de
CABEZA LA VACA**

Código de referencia : ES.06024.AMCV/1.1.01//20.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1871

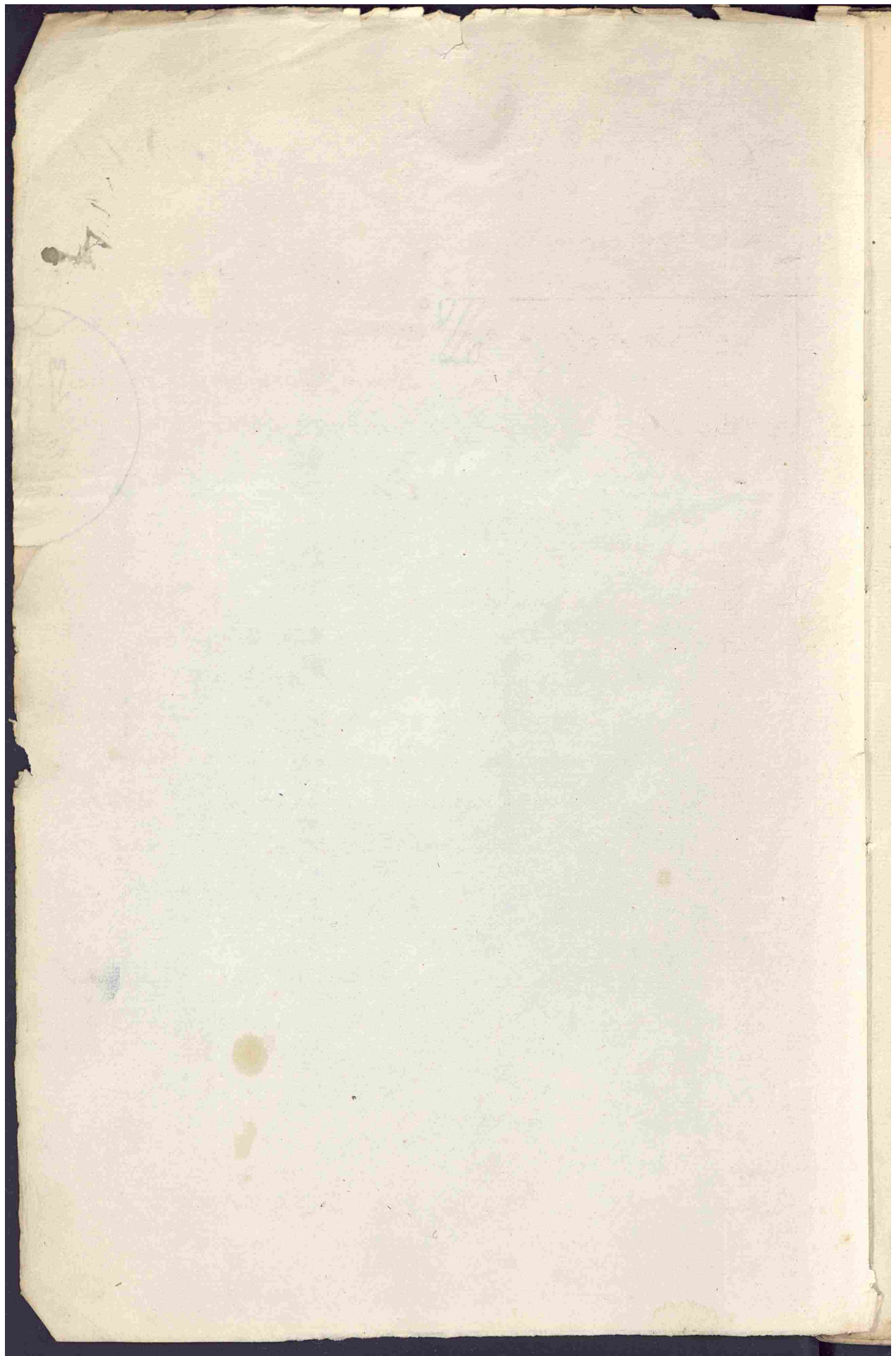
Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 44 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

Cabeza la Vaca 1871

Expediente formado para
la eleccion de Concejales



Acuerdo para formacion
y exposicion de listas electorales



En la Villa de Trabuca la Pasa

a veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y uno: Reunidos
los señores que componen el Ayuntamiento popular de esta poblacion
bajo la presidencia del Sr. Don Juan Romero y Monalís, Alcalde
de la misma, por mi el Secretario y de su orden se dio lectura del
decreto de S. M. de 1 Mayo del presente año, y acordaron: que
fueste que esta ultimado el pedron que con arreglo al articulo
quinto, que se formen las listas electorales de los que tienen
derecho al sufragio segun el articulo primero de la ley electoral.
Y teniendo en cuenta las excepciones del segundo y asi hecho
se han de exponer al publico en la primera quincena de Setiembre
para que se oigan y resuelvan las reclamaciones que contra las
listas se hicieren en la segunda quincena del mismo mes como
lo ordena el articulo sexto a fin de que ultimadas por virtud de
las resoluciones que se tomen segun el articulo octavo se publi-
quen segun el noveno repartiendose con sujecion a ellas en todo
el mes de Noviembre las cédulas electorales y realizándose las
demas operaciones de eleccion en las dias formas y terminos que
expresa dicho decreto y la referida ley electoral. Asi lo acuer-
dan y firman sus señores de que certifico =

J. J.

Formacion de listas
electorales

Se nombraron los señores que componen el

ayuntamiento popular de esta Villa en el Salon de sesiones de dicha Corporacion procedieron a formar la lista de los vecinos de esta poblacion a quienes corresponde el derecho electoral en la forma siguiente

N.º	Nombres	Calle	Votos
1	Aguado Botolasa Jose	Houder	48
2	Aguado Labaola Juana	id	27
3	Aguayo Calderon Antonio	id	29
4	Aguado Marquez Jose	id	49
5	Aguado Palacios Galero	id	44
6	Aceitun Galdo	id	42
7	Aguayo Barrio Vicente	id	61
8	Aguayo Contrado Jose	id	27
9	Alvarez Manuel D. Manuel	Plaza Vieja	41
10	Aguine Matute Manuel	Sierra	31
11	Aguado Marquez Manuel	Plaza	31
12	Ardilla y Diaz Galdo	Plaza Nueva	38
13	Ardilla y Diaz Antonio	id	36
14	Aguado Santana Domingo	Houder	48
15	Ardilla Manuel	id	24
16	Aguilar Dominguez Jose	Santana	63
17	Aguado Sanchez Juan	id	61
18	Ardilla Diaz Domingo	id	44
19	Aguado Vazquez Juan	Plaza Nueva	22
20	Aguilou Juan Jose	Medio	65
21	Aguilou Garcia Domingo	id	27
22	Ardilla Diaz Angel	id	49
23	Aguine Mayo Cisneros	Plaza de Toros	43
24	Aguine Mayo Juan	id	27
25	Aguine Villanueva Jose	id	21
26	Aguine Santana Antonio	id	26
27	Aguine Villanueva Antonio	id	38
28	Aguado Santana Francisco	Cura	46
29	Aguilou Dominguez Manuel	id	31
30	Aguado Garcia Manuel	id	66
31	Aguilou y Galero D. Manuel	Plaza	25
32	Aguado Zapata Domingo	id	44
33	Aguine Mateos Jose	Plaza de Toros	49
34	Ballarero Diego Antonio	Houder	37
35	Ballarero Marcos Juan	id	40



Número de electores	Nombres	Palas Reales Residencia	Edades
36	Dalastero Moreno Antonio	Henda	34
37	Dalastero Sazago José	Id	61
38	Dalastero Sazago Miguel	Id	27
39	Dalastero Sazago Eusebio	Id	28
40	Dalastero Delmonte Sabutón	Id	43
41	Dalastero Delmonte Melitón	Id	47
42	Blanco Manilla Manuel	Id	67
43	Blanco Espante José	Para Wija	41
44	Dalastero Moreno José	Sevilla	46
45	Dalastero Caballero Ramón	Id	64
46	Blanco Sanchez Antonio	Cueca	42
47	Dalastero Moreno Propenso	Id	25
48	Blanco Sanchez José	Id	49
49	Dalastero Blanco Joaquín	Id	50
50	Dalastero Garcia Manuel	Id	71
51	Donalde Moreno D. Antonio	Instancia to	39
52	Blanco Yunque José	Trinidade	53
53	Blanco Ceballos Manuel	Id	22
54	Donalde D. José de la	Id	73
55	Delmonte Masias Juan	Para Wija	31
56	Blanco Serrano Manuel	Id	38
57	Blanco Sanchez Rodolfo	Id	23
58	Donalde y Moreno D. Santiago	Medina	43
59	Donalde y Moreno D. Manuilo	Id	47
60	Delmonte Lopez Juan	Id	53
61	Darauz Ina Manuel	Id	44
62	Dalastero Florencio	Id	32
63	Donalde Moreno Andrés	Autónoma	46
64	Donalde Antonio Gibria	Cuba	22
65	Delmonte Lopez Pedro	Para de Vera	38
66	Miguelans Muzier Juan	Cuba	46
67	Dalastero Serrano José	Id	46
68	Motonas Cristóbal	Id	117
69	Donalde y Callejo D. Propenso	Id	60
70	Dalastero Serrano Antonio	Id	61
71	Blanco Serrano Eugenio	Id	72
72	Dalastero Regajo Florencio	Id	27
73	Blanco Sanchez Manuel	Alcedon	41
74	Darauz Cruz Juanito	Cueca	50
75	Dalastero Moreno José	Id	23
76	Puero Cordón Juan	Huelva	47
77	Darauz Ruiz Elipio	Id	40
78	Calderín Garcia Juan	Huelva	30
79	Calderín Fernandez Luciano	Id	31

Número Calle	Nombre	Calle donde Habitan	Pagos
80	Calle de Dominguez José	Fluado	28
81	Calle de Dominguez Juan	id	26
82	Calle de Aguilera	id	46
83	Calle de Franck	id	30
84	Coronado Morales Celestino	Para Vija	90
85	Coronado Rodriguez Manuel	Junta	40
86	Ceballos Gomez Manuel	Sevilla	16
87	Caballero Rodriguez Cayo	id	45
88	Calle de Sagaya Antonio	id	26
89	Calle de Anun Miguel	Cucha	34
90	Calle de Coronado Franck	id	44
91	Calle de Caldaso Demetrio	id	43
92	Calle de Caldaso Antonio	id	36
93	Caballero Salazar Ramon	id	26
94	Calle de Nuncio Manuel	id	74
95	Calle de Caldaso José	Casa	51
96	Calle de Rodriguez Antonio	id	29
97	Caballero Sagaya José	id	75
98	Caballero Rodriguez José	Junta	48
99	Calle de Valbuena	id	34
100	Coronado Ramon Martin	Junta	16
101	Caballero Dominguez Juan	id	33
102	Caballero Dominguez Juan	id	42
103	Caballero Dominguez Juan	id	48
104	Caballero Rodriguez Juan	Para Vija	43
105	Coronado Santoro Antonio	id	75
106	Ramón Martin Franck	id	35
107	Calle de San Miguel	id	43
108	Ramón Franck	Medio	46
109	Calle de Dominguez Juan	id	37
110	Calle de Ferrnandez Francisco	id	39
111	Calle de Tapate Diego	id	37
112	Caballero Rodriguez Bernardo	id	46
113	Cardenas Salazar Antonio	Para de Vija	47
114	Coronado Belmonte Vicente	Casa	31
115	Calle de Garcia Franck	id	44
116	Coronado Martin José	id	64
117	Coronado Aguirre José Juan	id	47
118	Calle de Dominguez Antonio	id	30
119	Calle de Chacabian	id	31
120	Caballero Valera D. Mariano	Casa	30
121	Coronado Martin Manuel	id	30
122	Calle de Ferrnandez	id	37
123	Cardenas Salazar Ramon	Alrededor	39
124	Cardenas Tapate Andres	id	26
125	Coronado Ferrnandez Federico	id	39
126	Cardenas Ramon Manuel	Cucha	31
127	Cardenas Salazar José	id	49



Número	Nombre	Colo. donde	Edad
128	Calvo Melito José	Orizaba	61
129	Calvo Caballero Manuel	id	37
130	Calvo Caballero José	id	32
131	Caldesera Javier Eudoro	id	40
132	Casasola Salazar Joaquín	id	36
133	Casasola Mejía Vicente	id	37
134	Casasola Martín Antonio	id	36
135	Ceballos Domínguez Faustino	Cuba	29
136	Ceballos Calles José	Medio	38
137	Ceballos Mejía Antonio	Florida	28
138	Domínguez Delgado Pablo	Para Ojeda	32
139	Domínguez Delgado Juan	id	45
140	Domínguez Santana Antonio	id	43
141	Díaz Aguayo	Verde	37
142	Díaz Guillén	id	44
143	Díaz García Miguel	id	30
144	Díaz García Juan	Orizaba	33
145	Díaz Gómez Ramón	Casta	32
146	Domínguez Ana María	id	33
147	Domínguez Elena María	id	41
148	Domínguez Mateo José	id	33
149	Domínguez Muñoz Nicolás	id	41
150	Díaz Mejía Porfirio	id	31
151	Díaz Mejía Leonardo	id	37
152	Díaz Montemonte Manuel	Cuba	39
153	Domínguez Ana María	Casta	43
154	Domínguez Lora	Cuba	69
155	Domínguez Marcos José	Michoacán	30
156	Díaz Loto D. José	Verde	61
157	Domínguez Lozano José	id	49
158	Díaz Beltrán	id	id
159	Díaz Rodríguez José	Para Nueva	26
160	Domínguez Santana José	Verde	49
161	Díaz Rodríguez Esteban	Para Nueva	33
162	Domínguez Lo Manuel	Medio	47
163	Domínguez Herrera José	id	34
164	Díaz Macaya Juan	id	39
165	Díaz Villalón Juan	id	34
166	Domínguez Salazar Domingo	id	42
167	Domínguez Santana Ramón	id	33
168	Domínguez Catalán Manuel	Para el Porol	34
169	Domínguez Lo José	Cuba	47

• Nombres electores

Nombres	Colle donde habitau	Edades	
170	Dominicus Leo Sanjin	Pura	61
171	Dominguez Sautau Antonio	sp	26
172	Diaz Garcia Manuel	al	30
173	Diaz Mariano Antonino	al	49
174	Diaz Dominguez Mariano	al	27
175	Dominguez Marquez Pablo	al	49
176	Dominguez Diaz Cristobal	al	24
177	Dominguez Diaz Juan	sp	33
178	Dominguez Sautau Juan	al	32
179	Dominguez Diaz Fernando	al	37
180	Dominguez Zapata Jose	al	47
181	Dominguez Meyin vicario	Victoria	23
182	Diaz Moreno Joaquin	Slava	47
183	Diaz Mier Cristobal	al	68
184	Diaz Chico D. Jose Manuel	al	27
185	Dominguez Perez Jose	al	33
186	Dominguez Sosa Pedro	Arredores	29
187	Dominguez Martin Jose	Cruces	46
188	Dominguez Sautau Manuel	sp	37
189	Fernandez Condado Antonio	Slava	46
190	Fernandez Moreno Juan	al	26
191	Flores Melino Cristobal	Para Vija	61
192	Goyote Luciano	Medio	28
193	Fernandez Bernabe	Sautau	48
194	Flora Zapata Diego	Medio	46
195	Fuentes Aguilino Blasforo dela	al	32
196	Fernandez Nezava Jose	sp	33
197	Fernandez Zapata Miguel	Cruces	33
198	Fernandez Condado Juan	al	40
199	Fuentes Mateo Juan dela	Slava	26
200	Fuentes Mateo Julian dela	Cruces	33
201	Fuente Aguirre Conrado	Slava	19
202	Fernandez Morcuo Jose	al	36
203	Garcia Montero Juan	Cruces	43
204	Garcia Mateo Juan	Fuentes	33
205	Garcia Moreno D. Eduardo	Sevilla	81
206	Garcia Moreno Jose	al	49
207	Gonzales Dominguez Antonio	Pura	32
208	Gonzales Mateo Antonio	sp	30
209	Garcia Miron Joaquin	Sevilla	34
210	Garcia Gomez Manuel	Cruces	33
211	Garcia Sautau Antonio	al	73
212	Garcia Wallitero Juan	sp	35
213	Garcia Diaz Pablo	Cruces	38
214	Gonzales Rojas Juan	Slava	37
215	Garcia Vazquez Jose	Sautau	47
216	Gomez Negre Castro	Slava nueva	27



Numero de Historia	Nombre	Calificac. de Practica	Edad.
217	Juanes Carbajo José	Para medico	61
218	Juanes Wilson Juan	id	57
219	Juanes Moran Manuel	id	43
220	Jordan y Marquis José Antonio	Medico	58
221	Jordan Manuel y Marquis	id	26
222	Juanes Barua	id	56
223	José Domínguez Niño	Home	25
224	José D. Francisco Rufin	Medico	81
225	Juanes Mateos José María	id	28
226	Juanes Montoro José	id	52
227	José Dardo Toranzo Juan D.	id	64
228	José Vargas Manuel	Historia	30
229	Juanes Robilla Juan D.	Cura	30
230	Juanes Ordoñez Antonio	id	39
231	José Aguirre Cristóbal	id	54
232	José Aguirre José	id	65
233	Juanes Martín D. Manuel	id	31
234	Juanes Vizcarra José	id	28
235	José Díaz Ramírez	id	27
236	José Aguirre Santiago	Home	47
237	José Villanueva José	id	37
238	José Aguirre Ilustrado	id	46
239	José Aguirre Antonio	id	57
240	José Domínguez José María	id	29
241	José Mateos Pablo	Alcalde D.	33
242	José Vargas José	id	56
243	Juanes y Díaz Juanes	Cura	35
244	José y Juanes Antonio	id	31
245	Juanes Campos Gregorio	Medico	30
246	Pineda y Domínguez D. Diego	Medico	41
247	Hernández Serrano y Gómez	Medico	61
248	Hernández Salas Juan D.	id	32
249	Hernández Anís Juan D.	Home	33
250	Juanes Moran José	Boquilla	49
251	José Vizcarra Francisco	Cura	47
252	José Mateos Manuel	id	31
253	José Domínguez Juan	id	39
254	José Mateos Juan D.	id	28
255	José Domínguez José	id	31
256	José Salas Polanco	Cura	66
257	José Díaz Juan D.	id	73

Número de electores	Nombres	Calles donde habitau	Edades
258	Don Vargas José	Quinta	46
259	Labadó Pter Joaquín	Plaza nueva	38
260	Labadó Mateo / Juanito	id	34
261	Lemus Morano Joaquín	Medio	39
262	Labadó Sautana Profrisco	id	45
263	Labadó Sautana Fernando	id	38
264	Lopez Labado Juan	id	27
265	Labadó Munoz Ramon	id	37
266	Labadó Munoz Antonio	id	35
267	Don Ramon Ramon	id	33
268	Don Miguel José	id	29
269	Labadó Morano José	Victoria	39
270	Labadó Pter Fernando	id	28
271	Labadó Nezaun Miguel	Una	44
272	Labadó Sautana Juanito	id	37
273	Labadó Morano Curbio	Una	49
274	Labadó Nezaun Elias	id	27
275	Labadó Cruzado D.º José	id	63
276	Labadó Sautana Antonio	id	29
277	Labadó Sautana Matías	id	42
278	Labadó Munoz José	id	31
279	Lopez Ramon Manuel	id	37
280	Lopez Munoz Pablo	id	27
281	Lemus Morano Pablo	Alameda	40
282	Montes D.º José María	Ronda	36
283	Mateo Pter José	id	31
284	Molano Ballesteros Luis	id	38
285	Morano Dominguez Juan	id	33
286	Maria Vargas Manuel	id	35
287	Moran Coronado Juan	Plaza vieja	31
288	Mateo Fernandez Felipe	id	33
289	Mendes Cordova Ramon	Fuertes	69
290	Morano Villanueva Segundo	id	49
291	Mateo Sautana Juan	id	43
292	Marques Nebello Domingo	id	36
293	Molina Santa José	id	39
294	Marques Diaz Julián	Plaza vieja	30
295	Maria Vargas José	id	64
296	Morano Calvo Fernando	Avilla	27
297	Maria Vargas Pedro	id	33
298	Maria Lemus Antonio	id	39
299	Martín Maria Sebastian	id	45
300	Maria Leballo Juan	id	46
301	Montes Marques D.º Paulino	id	40
302	Morano Ramon Juanito	id	27
303	Morano Cruzado	Quinta	44
304	Mezia Zapata Antonio	id	29

Nombre	Apellido	Calle de la	Edad
305	Matias Sautana Fco	Curato	48
306	Matias Sautana Antonio	id	42
307	Matias Sautana Luis	id	30
308	Morano Gabriel Gabriel	id	53
309	Morano Adelino Agustín	id	25
310	Mezias Cardenas Jacinto	id	17
311	Marques Fco Nicolas	id	61
312	Macias, Ceballos Diego	id	16
313	Marques Sanchez Manuel	Cur	42
314	Morano Morano Fco Ramon	id	40
315	Morano Fco Fco Reyes	Washington	49
316	Moya Morano Feliciano	Heider	26
317	Mezias Cardenas D. Narciso	id	39
318	Mezias Cardenas Nicolas	id	44
319	Mezias Vitero Ramon	id	27
320	Matto Dominguez Amate	id	14
321	Mayas Fco Fco	Sautana	24
322	Mezias Vitero Fco	id	27
323	Matto Dominguez Nicolas	id	40
324	Matto Garcia Antonio	id	14
325	Mezias Sabado Manuel	id	11
326	Marques Martin Fco	Pararuna	47
327	Matto Manuel	id	22
328	Marques Claudio Colorado	id	40
329	Macias Marques Antonio	id	62
330	Mezias y Moya Juan	Medio	42
331	Morano y Moya Fco	id	27
332	Martinez Macias Juan	id	49
333	Moya Morano Domingo	id	42
334	Marques Maria Anita	id	33
335	Moya Morano Antonio	id	36
336	Martinez Rubio Florencio	id	39
337	Moya Manuel Felipe	id	16
338	Marias Louis Fco	id	18
339	Morano Sautana Cristobal	id	63
340	Morano Amador Ruben	id	32
341	Morano Amador Fco	id	28
342	Marques Rebollo Cristino	id	45
343	Martinez Sautana Fco	id	62
344	Marques Zapata Manuel	id	31
345	Morano Sautana Fco	id	44
346	Morano Rubio Ramon	id	42
347	Morano Morano Cayo	id	33

Número de Placas	Nombre	Calle donde Habitan	Edad
348	Morano Juan Manuel	Medio	98
349	Marias Juan Manuel	de	30
350	Morano Marques Daniel	de	29
351	Marias Juan Antonio	de	46
352	Morales Martin Manuel	de	40
353	Marques Mariana Jose Antonio	de	61
354	Marques Santos Jose	de	30
355	Marques Sanchez Juan	de	26
356	Marias Leo Victor	de	48
357	Morano Sanchez Jose	de	32
358	Marias Milagros Jose	de	37
359	Marias Juan Jose	de	24
360	Morano Caballero Manuel	Victoria	48
361	Morales Pedro Vicente	Paseo de Vozel	49
362	Mateos Agapito	de	46
363	Marques Colorado Juan	de	30
364	Marias Juan Fulvio	Pura	36
365	Morano Cardenas Antonio	de	13
366	Morano Cardenas Diego	de	48
367	Meyia y Maria Juan	de	44
368	Morales Labrado Joaquin	de	48
369	Meyia y Meyia Antonio	de	51
370	Marques Wolke Juan	de	70
371	Meyia Maria Manuel	de	37
372	Marques Rebollo Vidal	de	33
373	Marques Diaz Manuel	de	28
374	Meyia Moya Juan	de	49
375	Marques Meyia Manuel	de	55
376	Mateos Marques Juan Manuel	de	40
377	Mateos Diaz Manuel	de	51
378	Mateos Diaz Antonio	de	32
379	Maria Dominga Valentin	de	33
380	Moya Morano Rudolphi	de	17
381	Marques Mariana Jose	de	77
382	Marques Rebollo Manuel	de	46
383	Marques Rebollo Horacio	de	44
384	Mateos Marques Antonio	de	46
385	Martinez Maria Juan	de	38
386	Morano y Morano Tomas	de	40
387	Moya Morano Guido	de	40
388	Miranda Garcia Juan	de	36
389	Marias Caballero Manuel	de	43
390	Morales Santana Antonio	de	33
391	Morales Santana Juan	de	76
392	Meyia Labrado Angel	de	23
393	Marias Vargas Manuel	de	64
394	Marias Caballero Luis	de	43
395	Mateos Rodriguez Manuel	de	41

Número deletados	Nombres	País donde Habitan	Eddades
396	Marques Fido Antonio	Cuba	70
397	Marques Colorado Prudente	Id	30
398	Macias Caballal Jofe	Spana	46
399	Megia Moya Andes	Id	33
400	Megia Pededo Antonio	Id	33
401	Morero Dominguez Juan J.	Id	33
402	Munoz Vazquez Prudente	Id	26
403	Munoz Ballester Manuel	Id	30
404	Morero Morero Manuel	Id	31
405	Morano y Morero Sordanius	Id	45
406	Munoz Colorado Polinario	Id	38
407	Mateos Garcia Miguel	Madrugada	70
408	Mateos Sanchez Jose	Id	29
409	Morero Dominguez Jofe	Id	34
410	Molano Ballestero Manuel	Prusia	34
411	Macias Colorado Jofe	Id	05
412	Macias Caballal Jofe	Id	33
413	Macias Marques Alejandro	Id	29
414	Molano Bohifera	Id	22
415	Morano Sanchez Feliciano	Franda	49
416	Munoz Gamelo Aquilino	Franda	61
417	Munoz Miguez Jose	Id	31
418	Munoz Morero Antonio	Sevilla	61
419	Morero Faustino	"	40
420	Morano Fido Ignacio	Sevilla	71
421	Munoz Zapata Casimiro	Id	32
422	Munoz Gamelo Jose Maria	Id	30
423	Munoz Gamelo Pedro	Franda	33
424	Morano Cordero mayor Jose	Id	49
425	Munoz Morero Gabino	Id	66
426	Morano Munoz Manuel	Id	38
427	Morano Cordero menor Jose	Id	42
428	Meto Miguez	Franda	30
429	Morano Blasco Feliciano	Id	49
430	Meto Manquillo Antonio	Mexico	43
431	Munoz Morero Juan	Id	34
432	Morano Caldera Francisco	Franda	33
433	Munoz Gamelo Juan	Cuba	46
434	Meto Manquillo Jose	Id	41
435	Morano Morano Juan	Id	49
436	Morano Collarin Francisco	Franda	23
437	Meto Manquillo Juan	Franda	33
438	Perez Caldera Carmelo	Para Vezin	32

Número de electores	Nombres	Valles Abiertos	Votos
439	Perez Calmon José	Sevilla	61
440	Perez Dominguez Antonio	Ciudad	46
441	Perez Sanchez Cirilo	de	42
442	Perez Calvo D. Nicolas	de	69
443	Perez Caldera Manuel	Fuente	66
444	Perez Diaz Audiel	de	46
445	Perez Caldera Esteban	Medio	41
446	Perez Lopez Antonio	de	28
447	Perez Calvo Juan	de	67
448	Perez Dominguez Antonio	de	82
449	Perez Sabado Amari	de	43
450	Perez Calderon Fulgencio	de	44
451	Perez Antonio	Para de Fozes	71
452	Perez Santana Hipolito	Cua	89
453	Perez Diaz Mundo	de	41
454	Perez Dominguez Antonio	de	29
455	Perez Santana Juan	de	62
456	Perez Dominguez Domingo	de	26
457	Perez Colorado Vicente	de	32
458	Perez Colorado Antonio	de	61
459	Perez Gal Manuel	de	46
460	Perez Marquez Sebastian	de	31
461	Perez Marquez José	de	35
462	Perez Casado Nicolas	de	38
463	Perez Mayor Juan	de	71
464	Perez Carbajal Manuel	de	27
465	Patinos y Diaz D. José Maria	de	43
466	Patinos y Diaz D. Cayo	de	37
467	Perez Blanco Juan	de	31
468	Perez Vargas Juan	Plana	61
469	Pachon de Manuel	Abadones	61
470	Perez y Perez Antonio	Plana	28
471	Perez Diaz José	Cruces	29
472	Perez Calderon Marcos	Fuente	45
473	Perez y Bonallo D. Juan	Para uña	92
474	Mezana Mateos Juan	Fuente	49
475	Mebere Juan José	Para uña	61
476	Mesallo Muñoz José Maria	de	35
477	Muñoz Mercañ Miguel	de	36
478	Muñoz Villanueva Madesto	de	43
479	Muñoz Juan Manuel	Sevilla	45
480	Muñoz Perez Juan	de	28
481	Muñoz Rodriguez Antonio	de	40
482	Muñoz Rodriguez Manuel	de	47
483	Muñoz Muñoz Pedro	de	46
484	Muñoz Vargas Joaquín	de	38
485	Muñoz Mateos Fernando	de	95
486	Muñoz Gamido José Reyes	de	65

Numero	Nombre	País donde	Estados
187	Regana Mateos José	Sevilla	62
188	Rodriguez Colorado José	Custer	36
189	Nabos. Leo Manuel	Id	57
190	Romulo Bonallo Pujolito	Id	90
191	Miona Leuns Antonio	Cuba	63
192	Manuel Villanueva José ^o	Id	54
193	Miona Leuns Juan ^o	Florida	71
194	Regana Martin José ^o	Id	92
195	Regana Pérez José	Id	18
196	Rebollo Muñoz Domingo	Santana	93
197	Rebollo María's Domingo	Id	95
198	Rodriguez Rodriguez Andrés	Id	97
199	Rodriguez Colorado Manuel	Para mano	99
200	Rodriguez Bonallo Domingo	Id	18
201	Romero Sanchez Miguel	Id	14
202	Rebollo Vinagre Felipe	Victoria	92
203	Regana Mateos Severiana	Medio	38
204	Rebollo Vinagre Manuel	Id	37
205	Regana Pérez Nicolás	Id	38
206	Regana Vinagre Miguel	Id	35
207	Rebollo María's Manuel	Id	93
208	Rebollo María's Manuel	Id	14
209	Regana Vinagre Santiago	Id	97
210	Regana Mateos Antonio	Id	95
211	Rebollo María's Antonio	Cuba	38
212	Rebollo Vinagre Domingo	Id	32
213	Rodriguez Andrés Antonio	Id	62
214	Nabos Andrés Domingo	Id	35
215	Rebollo Caldera José	Id	64
216	Regana Mateos Manuel	Id	40
217	Regana Garcia Miguel	Id	67
218	Romero de Cádiz D. Manuel	Hava	63
219	Rebollo Sanchez Nicolás	Id	14
220	Regana Dominguez Antonio	Id	94
221	Regana Sanchez Juan	Id.	37
222	Ronquillo Román	Cuba	91
223	Ronquillo Calvo Manuel	Id	69
224	Nabos Andrés José	Id	34
225	Manuel Canasos Juan ^o	Id	34
226	Sanchez Moreno José	Florida	88
227	Sua Moreno Rita	Trentes	46
228	Sanchez Pérez Baldomero	Id	46
229	Socias Sanchez D. José María	Para Crispi	93

Numero de electores

Nombres

Calidad de Habitante

Edades

930	Santana Salazar Antonio	Swilla	90
931	Santana Cruzado Jose	de	27
932	Salazar Herondo Ramon	de	41
933	San Salazar Jose	de	63
934	Santana Dominguez Jose	Cueta	72
935	Sanchez Maya Marcos	Cuz	36
936	Sanches Marquez Jose	de	58
937	Sanches Moron Fran. J.	Partimento	29
938	Santana Colorado Fran. J.	Yucuda	93
939	Santana Agudo Pablo	de	28
940	Sancho Simon Manuel	Paranimo	68
941	Sanches Perez D. Fran. J.	de	39
942	Sanches Olano Fran. J.	de	46
943	Sanches Villanueva Damian	de	48
944	Sanches Ortega Fran. J.	Melico	83
945	Sanches Moron Luis	de	48
946	Sanches Villanueva Blas	de	41
947	Sanches Moron Fran. J.	de	43
948	Sanches Villanueva Manuel	de	48
949	Sanches Zapata Angel	de	25
950	Sanches Mezana Juan	de	61
951	Santana Hernandez Jose	de	42
952	Santana Salazar Jose	Victoria	51
953	Sanches Perez Vidal	de	45
954	Santana Rubio Fran. J.	de	37
955	San Moron Prospero	de	55
956	Salazar Makito Fran. J.	Cuz	44
957	Santana Azules Jose	de	43
958	Santana Garza Vicente	de	69
959	Santana Dominguez Fran. J.	de	63
960	Santana Viejo Fran. J.	de	51
961	Santana Dominguez Jose	de	60
962	Santana Ruiz Miguel	de	40
963	Santana Salazar Custodio	de	44
964	Sanches Garcia Ruperto	Salma	38
965	Sanches Zapata Esteban	de	32
966	Santana Olano Jose	de	50
967	Santana Azules Miguel	de	42
968	Sanchez Moron Meliton	Medulera	49
969	Sanches Zapata Donato	de	35
970	Santana Garza Jose	Cuz	27
971	Santana Marquez Fran. J.	de	46
972	Yucuda Sanches Fran. J.	Swilla	84
973	Yucuda Meza Miguel	de	28
974	Yucuda Meza Manuel	de	25
975	Yucuda Zapata Jose	de	32
976	Galaminas Santana Fran. J.	Cuz	48

Número de	Nombre	Calles donde	Edad
Electores		Habitaban	
577	Manado Juan Felician	Cruz	69
578	Manado Benigno Tabares	de	41
579	Palavera Juan	de	51
580	Manado Juan Lorenzo	Tronca	70
581	Manado Juan	de	37
582	Manado Juan	de	26
583	Manado Mariano Poyras	Medio	28
584	Palaverino Dios José	de	40
585	Manado Poyras Antonio	de	66
586	Medio Palaverino	Plaza de Toros	29
587	Manado Aguilón Saturno	Cruz	31
588	Manado Aguilón Vicente	de	22
589	Manado Juan	de	43
590	Manado Garcia Manuel	de	64
591	Manado Zapata Pedro	Cruz	36
592	Manado Dominguez José	de	31
593	Uniaque Manuel Juanis	Ronda	31
594	Uniaque Aguilón Vicente	de	27
595	Uniaque Rodriguez José	Tronca	47
596	Carpenter Alcazar José Antonio	Sevilla	31
597	Carpenter Antonio José	de	33
598	Uniaque Dios Juan	de	28
599	Uniaque Dominguez Juan José	de	47
600	Uniaque Antonio José	de	67
601	Uniaque Alcazar Blas	de	45
602	Uniaque Zabala Daniel	de	34
603	Uniaque Mesa Feliciano	Antonio	13
604	Uniaque Zabala Andrés	de	40
605	Uniaque Zabala Narciso	de	12
606	Uniaque Alcazar Miguel	Medio	33
607	Uniaque de la Fuente Antonio	de	69
608	Uniaque Alcazar Antonio	de	37
609	Uniaque Alcazar Manuel	de	29
610	Uniaque Antonio Sebastian	de	39
611	Uniaque Dominguez José	Antonio	13
612	Uniaque Alcazar Narciso	Cruz	43
613	Uniaque Dominguez Ramón	de	61
614	Uniaque Alcazar Feliciano	de	29
615	Uniaque Dominguez León	Plaza	45
616	Uniaque Alcazar Narciso	de	39
617	Uniaque Dominguez Feliciano	Alcaldía	41
618	Uniaque Dominguez Gabriel	Cruz	33
619	Zapata Alcazar Juan	Sevilla	36

Número de electores	Nombres	Lugar donde Habitan	Votos
620	Zapata Caballos José	Sevilla	57
621	Zapata Caballos Manuel	de	70
622	Zapata Magre Quinte	de	38
623	Zapata Garcia Juan	Ciudad	43
624	Zapata Vizcarra Manuel	de	36
625	Zapata Vizcarra Manuel	de	47
626	Zapata Lopez Antonio	de	43
627	Zapata Lopez Manuel	Alrededores	47
628	Zapata Conuiza Manuel	Ciudad	46
629	Huiz Valera Felipe	Tiende	14

Siendo los únicos vecinos que según los datos que
 quieridos deben gozar del derecho electoral. En su credito
 se firman del modo de que ya el bre certifico.

Diligencia

La arreglo yo el bre de que según lo dispuesto
 en el acuerdo extractado en el acuerdo precedente he
 formado las listas electorales enteramente igual al anterior
 y en conformidad al Real decreto de seis de Mayo de mil
 ochocientos setenta y uno, cuyas listas he fijado al público
 en este día en los sitios de Colimbas. Y para que conste lo
 firmo en Cahuatla Vera a primeros de Setiembre de mil
 ochocientos setenta y uno.

Hago constar por la presente yo el pro

que sin embargo de haber citados al p^ublico las juntas electorales no se han presentado
ninguna. Y para que así como el
tiempo la presente en Cabuata Yaca a diez y
seis de Setiembre de mil ochocientos treinta y
seis.

Atento En la villa de Cabena la vaca a quince de novia
bre de mil ochocientos treinta y seis: ren
didos los señores que componen el Aynta^o po
pular de esta villa en sus casas capitulares
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Domingo y Rosaldo por mi el Secretario
y de su orden se procedió a la lectura
del Sr. Noveno del decreto del Sr. de ella
que de este tenor y prebia la oportuna
dresion sobre la division de distritos para
la Eleccion de concejales que hade tener lugar en
los dias seis y siguientes del proximo mes de
Diciembre lo es presades señores des p^ues de
manifestar el Sr. presidente que ninguno
vecino de los que habia hablado se presta

tatan a facilitar local donde pudieran tener
lugar dichas operaciones al ordenon que el Distrito
Electoral coste de una sola Seccion que comprenda
todas las electores que aparecen del padrón forma-
do por la corporacion, asi lo acuerdan y firman
en sus mercedes de que yo el Secretario Certifico =

Auto

Publiquese el resultado del acuerdo anterior
en el Boletín oficial de la provincia a los efec-
tos legales. Alcaldia Constitucional de Caceres
la vece quince de noviembre de mil ocho
cientos setenta y uno

Faint, illegible handwriting at the top of the page.



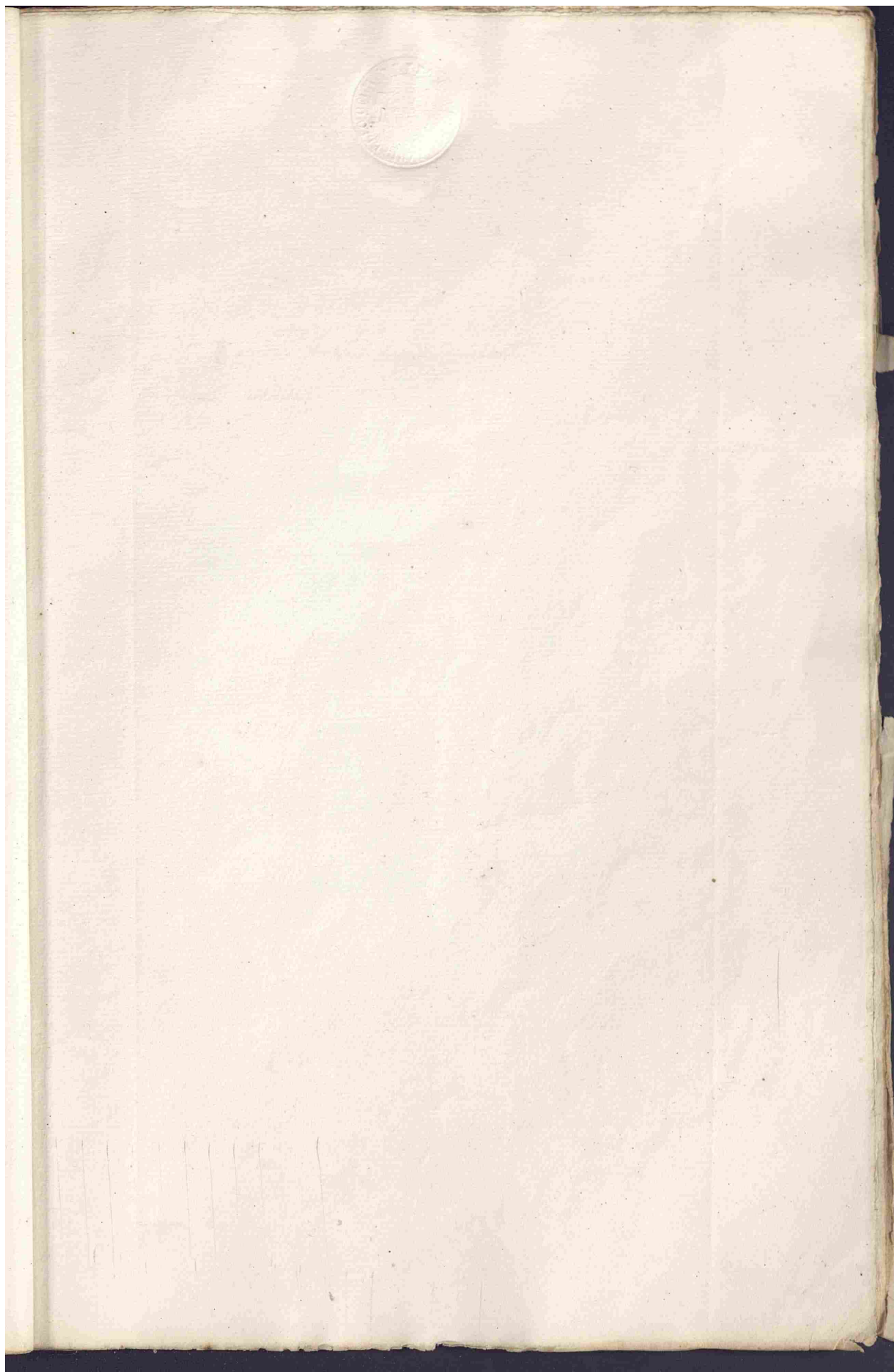
Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.

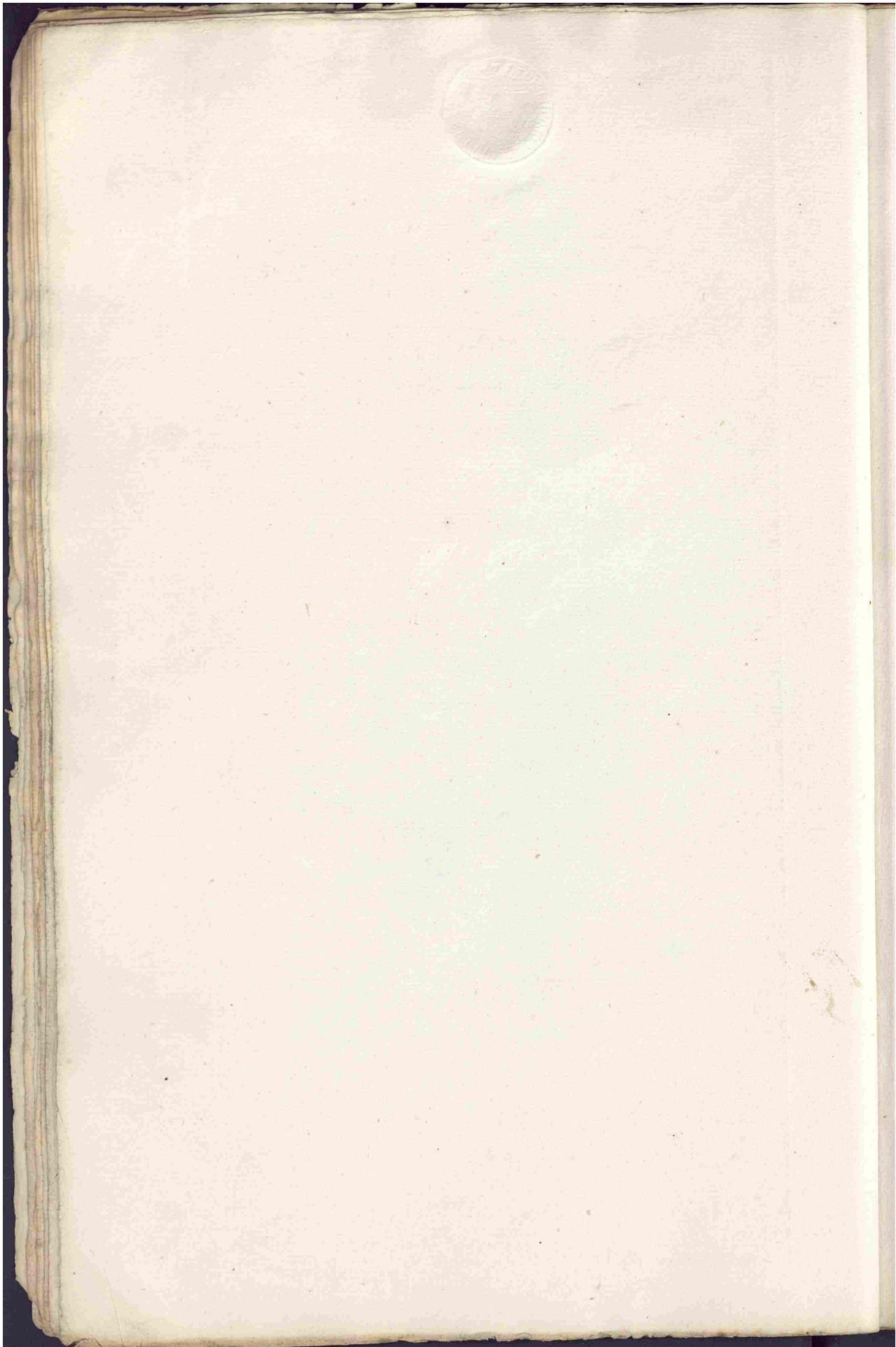


[Faint, illegible handwriting in the upper section of the page.]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]

[Small, faint handwritten mark or signature.]





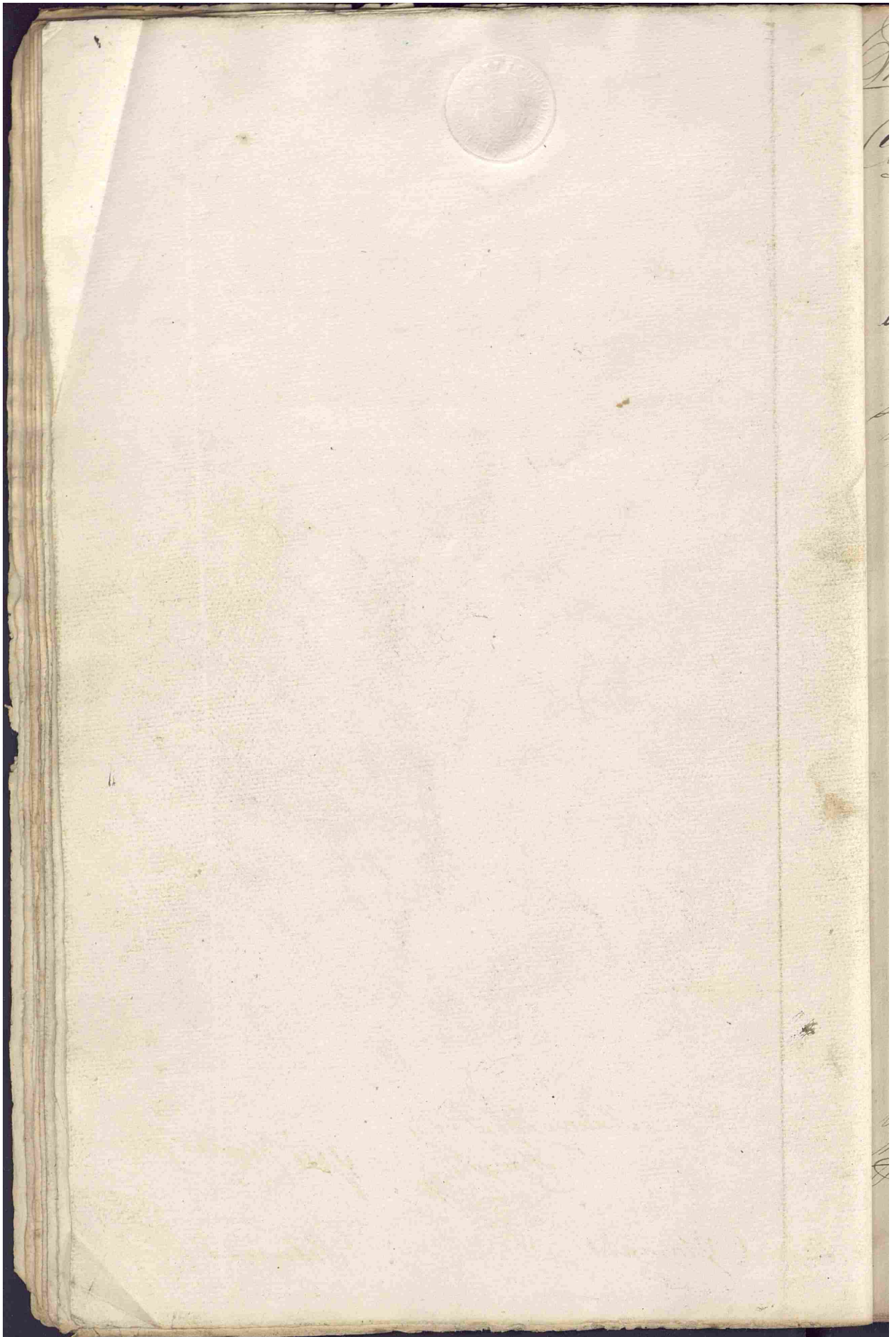


W. L. L. L.

te

a

2



Provincia de Badajoz

Distrito Municipal de Calalva

Colegio Electoral del Pósito

Resumen de las votas obtenidas cada candidato en el segundo día de elección para Concejales

Don Juan Labado Dominguez	cinco ochenta y un votos	181
D. José Díez Calderón	cinco ochenta y uno id	181
" Esteban Díez Ramos	cinco ochenta y uno id	181
" Manuel Ramos Martín	cinco ochenta y uno id	181
" José Labado Moreno	cinco ochenta y uno id	181
" Francisco Mengos Martín	cinco ochenta y uno id	181
" Francisco Mezana Martín	cinco ochenta y uno id	181
" Jacinto Mejía Cardenas	cinco ochenta y uno id	181
" Antonio Bonalloy Romero	cinco ochenta y uno id	181
" Miguel Plamen Zapata	cinco ochenta y uno id	181
" Nicolas Pous Calvo	cinuenta y cinco votos	55
" Juan Romero Bonalloy	cinuenta y cinco id	55
" Domingo Romero	cinuenta y cinco id	55
" Juan Mezana Ramos	cinuenta y cinco id	55
" Diego Chaves	cinuenta y cinco id	55
" José Agudo Mengos	cinuenta y cinco id	55
" José Calvo Calderón	cinuenta y cinco id	55
" Felipe Mateos Jarama	cinuenta y cinco id	55
" Nicolas Mengos Zaid	cinuenta y cinco id	55
" Carmela Pous	cinuenta y cinco id	55

El Presidente

El Seco.º 1.º
Miguel Plamen

Antonio Montoro y
Marques

El Seco.º 2.º
José Joaquin Mezana

El Seco.º 3.º
Miguel Plamen

El Seco.º 4.º
Siberiano Mezana



[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Para Concejales

Resumen de los votos que ha obtenido cada candidato

Juan Co. Larado Dominguez ciento tres votos	103
Jose Diaz Calderon ciento tres	103
Esteban Diaz Nuñez ciento tres	103
Manuel Gomez ciento tres	103
Jose Larado Moreno ciento tres	103
Juanes Marquez Martin ciento tres	103
Juan Co. Regaña Martin ciento tres	103
Juanito Mejia Cardenas ciento tres	103
Antonio Bonallo y Romero ciento tres	103
Miguel Plaman ciento tres	

Nicolás Perez Calvo diez y nueve	19
Juan Romero y Bonallo diez y nueve	19
Domingo Romero diez y nueve	19
Juan Regaña Sanchez diez y nueve	19
Diego Chacon diez y nueve	19
Jose Feud Marques diez y nueve	19
Jose Calvo Calderon diez y nueve	19
Felix Mateos Fernandez diez y nueve	19
Nicolás Marques Loid diez y nueve	19
Carmelo Perez Dominguez diez y nueve	19

Calvo Calvo 7 de Diciembre de 1877

El secretario
Miguel Plaman

El Presidente
Antonio Monterrey
Marquez

El secretario
Sebastian Regaña

El secretario
Miguel Plaman

El secretario
Jose Gomez
Regaña

[Faint, illegible handwriting on aged, yellowed paper. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side. The script appears to be a cursive or semi-cursive style.]

Collegio electoral del distrito

Distrito mun. ^{pal} De Cabero la Nueva

Comunicacion de los votos obtenidos cada Candidato en la eleccion para concijales en el tercero y ultimo dia de votacion

D. Fran. ^{co} Labado Dominguez ochenta y cinco votos	85
11- Jose Diaz Calderon ochenta y cinco de	85
11- Esteban Diaz Suarez ochenta y cinco de	85
11- Manuel Gomez Martin ochenta y cinco de	85
11- Jose Labado Moreno ochenta y cinco de	85
11- Fran. ^{co} Marques Martin ochenta y cinco de	85
11- Fran. ^{co} Paganal Martin ochenta y cinco de	85
11- Jacinto Mejia Cardenas ochenta y cinco de	85
11- Tutorio Borrallo y Romero ochenta y cinco de	85
11- Miguel Plamen Zapata ochenta y cinco de	85
D. Nicolas Perez Calbo seis votos	6
11- Juan Romero Borrallo seis de	6
11- Domingo Romero seis de	6
11- Diego Chacra seis de	6
11- Juan Paganal Sanchez seis de	6
11- Jose Agudo Marques seis de	6
11- Jose Calbo Calderon seis de	6
11- Felix Mateo Hernandez seis de	6
11- Nicolas Marques Loides seis de	6
11- Carmelo Perez seis de	6

El Presidente

El Sec. 1.^o

El Sec. 2.^o

Miguel Breved

Antonio Moratoro

José Gomez Paganal

El Sec. 1.^o bis

Marques

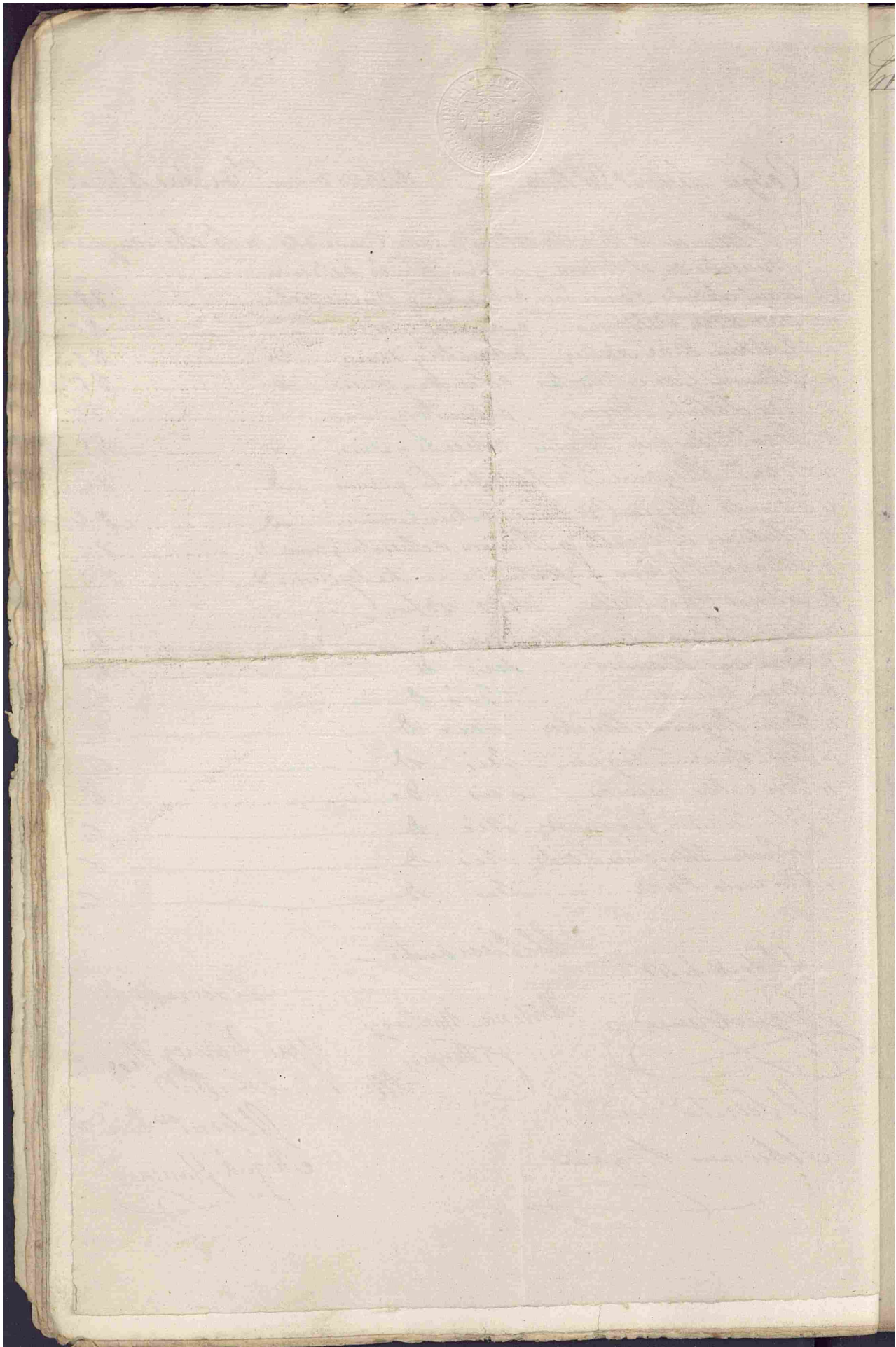
El Sec. 2.^o bis

Severino Paganal

Miguel Plamen

[Signature]

[Signature]



Colégio del Ponto

Primer acta parcial de eleccion

En la villa de Cabeza de Vaca a siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, constituido el colegio del punto, siendo su presidente Don Antonio Montero y Marques, y secretarios y secretadores Don Miguel Flaminio Zapata, Don Francisco Regana Matos, Don Miguel Benavente Mejia y Don Frac. Gomez Regana, declaró el presidente a las once de la mañana abierta el colegio, y que concurría la votacion para concejales. Los electores fueron uno a uno llamados por el nombre, y presentando sus credenciales talonarias, entregaron las papeleritas al Presidente, que las depositó en la urna a la vista de los votantes, cuyos nombres constaban en la lista misma sacada del libro del censo electoral y en la que se anotaban sus votos.

Dadas las cuatro de la tarde, cesó el escrutinio, sacando el presidente las papeleritas de la urna, que entregó a su secretario, y que este leyó en alta voz. Después de haber leído las notas de los secretarios, cubsos y con la lista de los votantes, y papeleritas sacadas de la urna cuyo número es de ciento cincuenta, anunció el presidente el siguiente resultado.

Para Concejales

Don Francisco Zabado Dominguez	ciento tres votos	103
Don Frac. Diaz Calderon	ciento tres votos	103
" Esteban Diaz Jimen	ciento tres votos	103
" Manuel James Martin	ciento tres votos	103
" Frac. Zabado Moreno	ciento tres votos	103
" Frac. Marques Martin	ciento tres votos	103
" Frac. Regana Martin	ciento tres votos	103
" Francisco Mejia Cardenas	ciento tres votos	103
" Antonio Bonallo y Bonares	ciento tres votos	103
" Miguel Flaminio Zapata	ciento tres votos	103

Don Nicolas Pons Calvo diez y nueve votos 19
 " Juan Romero y Romallo diez y nueve votos 19
 " Domingo Romero diez y nueve votos 19
 " Juan Ortega Sanchez diez y nueve votos 19
 " Diego Chacon diez y nueve votos 19
 " Jose Aguado Marques diez y nueve votos 19
 " Jose Palco Calcedon diez y nueve votos 19
 " Felix Mateos Fernandez diez y nueve votos 19
 " Nicolas Marques Gaido diez y nueve votos 19
 " Carmelo Pons diez y nueve votos 19

Hechada la promesa del publico todas las papeladas, despues de montada y por los secretarios y de cerciorados de su conformidad con las actas que observaron y la lista de los votantes, se dio por terminado el acto de la eleccion de este dia ordenandose la fijacion de la lista nominal de los electores que habian concurrido a votar y el numero de los votos que habian obtenido cada candidato, en la parte exterior del colegio y antes de las once de la mañana del inmediato dia en el de la cual firmamos la presente acta, que se remite a la secretaria del ayuntamiento ante ellas se hizo del de de mañana, para que tenga cumplido efecto la promesa en el articulo 75 de la ley.

El Presidente

Antonio Montero y

El Secretario de

Miguel Herman

Notario de

José Gomez
 Mezana

El Secretario de

Miguel Bruna

El Secretario de

Sebastiano Poy
 y Mateo



Handwritten text from the adjacent page is visible along the left edge. The text is written in a cursive script and includes the following fragments:
t
e
-
st
st
L
st
u
in
be
in
cum
As
)
l. w
ly
reg
to
B



1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.



Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion para concejales el primero dia

1. Suarez Garrido Jose Maria
2. Suarez Garrido Juan.^{co}
3. Sena Dominguez Ramon
4. Moreno Calbo Fernando
5. Belmonte Egea Juan.^{co}
6. Salazar Trenado Ramon
7. Suarez Garrido Pedro
8. Macias Colorado Jose
9. Garcia Marer Roman
10. Cobos Dominguez Faustino
11. Cobos Dominguez Antonio
12. Aguirre Mateos Jose
13. Regaña Martin Juan.^{co}
14. Marquis Regaña Jose
15. Agudo Garcia Ramon
16. Moreno Garcia Benito
17. Caballero Dominguez Nicario
18. Dominguez Moreno Jose
19. Regaña Garrido Jose Reyes
20. Macias Ceballos Diego
21. Romero Sanchez Miguel
22. Moreno Sautana Cayetano

23. Marques Rebello Cristiano
24. Mayra Calderon Antonio
25. Marques Rebello Leucio
26. Pachon Leo Manuel
27. Ballesteros Moreno Juan.^{co}
28. Senos Moreno Joaquin
29. Valero Silva Luis
30. Genado Mogia Miguel
31. Labado Moreno Joni
32. Aradillas y Diaz Manuel
33. Borrallo y Romero D. Antonio
34. Gomez Regaña Joni
35. Flaman Zapata Miguel
36. Montero Marques Antonio
37. Mateos Santana Juan
38. Regaña Dominguez Antonio
39. Mateos Rodriguez Manuel
40. Moreno Villanueva Segundo
41. Caballero Villalba D. Maximino.
42. Bastida D. Jose de la
43. Regaña Mateos Sebastian
44. Gomez Campos Gregorio
45. Caballero Rodriguez Clemente
46. Rodriguez Colorado Manuel
47. Guerrero Alvarez Manuel
48. Pintero Lal Pimion
49. Blanco Samillo Manuel

50. Perez Barques Juan^{co}
51. Gonzalez Rojas Juan
52. Aguirre Villanueva Antonio
53. Matito Dominguez Vicente
54. Caballero Rodriguez Jose
55. Navarro Blanco Feliciano
56. Martiner, Santana Juan^{co}
57. Lemos Moreno Jose
58. Fernando Sanchez Juan^{co}
59. Vinagre Barrera Gerbasio
60. Ribera Lemos Juan^{co}
61. Ribera Lemos Jose
62. Ortega Dominguez Valentin
63. Espirito Luciano
64. Pirarro Carbajal Manuel
65. Macias Coballo Sotero
66. Tirado Saenz Lorenzo
67. Mayas Martin Fran^{co}
68. Tirado Saen Juan
69. Tirado Saen Fran^{co}
70. Melillo Sanchez Diocel
71. Cordero Rojas Manuel
72. Calderon Garcia Teodoro
73. Romero Borrillo Domingo
74. Diaz Moreno Ramon
75. Perez Calderon Carmela
76. Santana Dominguez mayor Jose
77. Diaz Soto D. Jose

- N.^o
78. Diaz Suarez Esteban
 79. Diaz Romero Jon Maria
 80. Dominguez Diaz Fran.^{co}
 81. Diaz Garcia Manuel
 82. Sanchez Villanueva Pascual
 83. Moya Cardenas Jacinto
 84. Marques Colorado Santiago
 85. Petino y Diaz D. Jon Maria
 86. Caballero Dominguez Vicente
 87. Nuñez Moreno Fran.^{co}
 88. Gomez Martin D. Manuel
 89. Santana Sayago Vicente
 90. Ayuda Ramos Valero
 91. Colorado Barreno Manuel
 92. Marques Colorado Juan
 93. Gonzales Carbojo Jon
 94. Moya Cardenas D. Narciso
 95. Martinez Macias Fran.^{co}
 96. Barquez Dominguez Zibilo
 97. Moreno Suarez Candido
 98. Moya Moreno Domingo
 99. Rebollo Moreno Jon Maria
 100. Cobo Zapata Diego
 101. Dominguez Santana Fran.^{co}
 102. Vargas Dominguez Gabriel
 103. Moya Moreno Pedro
 104. Ayuda Marquez Manuel
 105. Dominguez Catalan Manuel

N.º



- 106. Millano Ballesteros Luis
- 107. Sanchez Moreno Meliton
- 108. Diaz Calderon Jose
- 109. Velmonte Egoa Pedro
- 110. Sautana Sautana Antonio
- 111. Romero y Borrallá S. Juan
- 112. Sautana Salazar Antonio
- 113. Perez Diaz Ricardo
- 114. Caballero Sayago Jose
- 115. Morias Villanueva Jose
- 116. Dominguez Sautana Manuel
- 117. Guerra Monteno Francisco
- 118. Regaña Mateos Jose
- 119. Sanchez Ortega Fran.º
- 120. Diaz Garcia Miguel
- 121. Mejia Cardenas Nicolas
- 122. Agudo Navarro Fran.º

Cobue la una 11 de Diciembre del 871

El Presidente

Antonio Monteros

El Secretario

Sebastian Regaña y Mateos

El Secret.º deud.

Miguel Plaman

El Secret.º deud.

Miguel Plaman

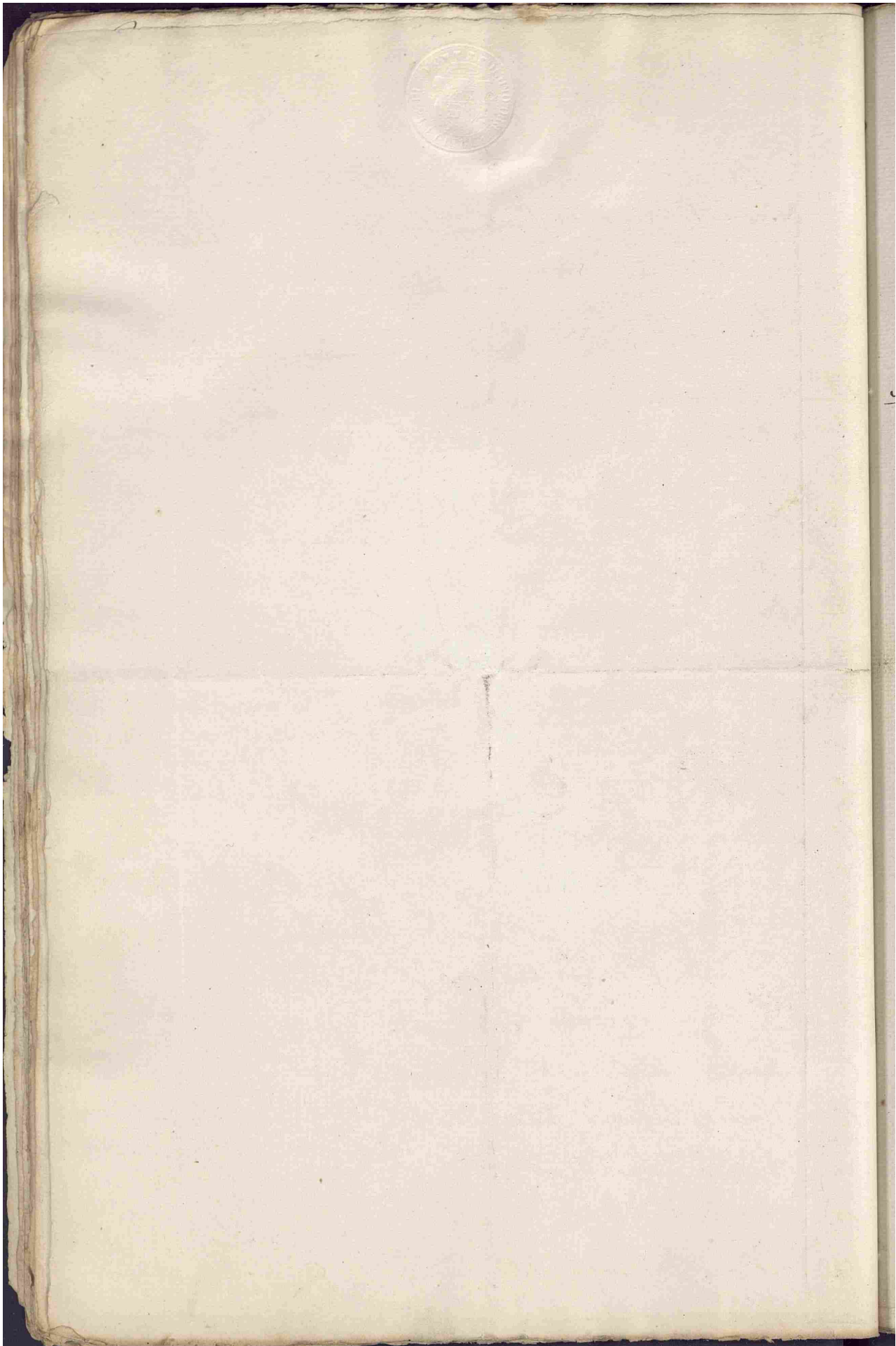
El Secret.º deud.


José Gomez Regaña





[The page contains several lines of extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]




Colegio Electoral del Pito - Distrito muni. ^{pal.} De Cabrera la Vacal
Para Concejales

Lista nominal de los Electores que han tomado parte en
la eleccion el tercer dia suabe de Diciembre de 1871.

1. Aguilou Juan Jose
2. Aguilou Garcia Emilio
3. Perez Calderon Fulgencio
4. Aguirri Villanueva Jose
5. Mezia y Mezia Antonio
6. Ballesteros Moreno Jose
7. Perez Mezia Antonio
8. Dominguez Juan Juan.^{co}
9. Hernandez Garcia Manuel
10. Monzon Ballesteros Agustin
11. Aradilla y Diaz Angel
12. Agudo Santana Bernabe
13. Ballesteros Arrascaeta Antonio
14. Marques Ribollo Vidal
15. Sanchez Villanueva Manuel
16. Mezia y Mezia Juan
17. Sanchez Zapata Angel
18. Meiton Pedro
19. Nieto Ponguillo Jose

- N.º
20. Ballesteros Belmonte Melitón
21. Mejía Barquero Menigó
22. Nabarro Macías Manuel
23. Macorro Santana Antonio
24. Calderón García Fran.^{co}
25. Colorado Belmonte Licente
26. Dominguez Sanchez Nicolás
27. Sanchez Pérez Calderero
28. Sinagra Sabado Daniel
29. Santana Aguilar José
30. Pérez Colorado Nicolás
31. Rebollo Macías Silvestre
32. Cardenas Zapata Andres
33. Blanco Sanchez José
34. Sanchez Pérez Vidal
35. Sabado Pérez Fernando
36. Conde Díaz Miguel
37. Freuado García Fran.^{co}
38. Guerra Prieto D. Eduardo
39. Blanco Calvo Manuel
40. Díaz Ignacio
41. Pozoña García Miguel
42. Marquí Pozoña Fran.^{co}
43. Barquero Garrido Andres
44. Sabado Santana Fernando
45. Dominguez Mejía Nicason
46. Cardenas Salazar Ramon

- No.
 75. — Moreno Ballertero Manuel
 76. Brijidano Megia Fran.^{co}
 77. — Pogaña Perez Nicolas
 78. Santana Tudio Fran.^{co}
 79. Garcia Domingues Prisco
 80. Macias Leo. Victorio
 81. Sanchez Pogaña Juanes
 82. Domingues Delgado Fran.^{co}
 83. Tibera Macias Miguel
 84. Gonrales y Gonrales Antonio
 85. Calbo Caballero Manuel
 86. Moreno Coronado Fran.^{co}
 87. Marques Pogaña Jon Antonio
 88. Marques Loido Antonio
 89. Santana Sayago Jose
 90. Diaz Burtamante Manuel
 91. Mendez Moreno Cayo

El Presidente

Antonio Monteros

El secretario escriue.

Sebastian Pogaña

El secretario escriue.

Miguel Pogaña

El secretario escriue

José Gomez Pogaña

El secretario escriue.

Miguel Pogaña

Colégio del Pósito

Segunda lista parcial de eleccion

En la villa de Caballos a ocho de Diciembre del año de mil ochocientos setenta y uno, constituido el colégio del pósito, siendo su Presidente Don Antonio Montes y Marquis, y Secretarios Secretarios Don Miguel Plamen Zapata, Don Sebastian Peguero Mateos, Don Miguel Tenado, Megia y Don Josc' Gomez Mezana, declaró el Presidente en voz alta de la manana abierto el colégio, y que comenzaba la votacion para concejales. Los electores fueron como a una acareadora a la mesa, y presentando su credencial tal como mas entregaran las papelititas al Presidente, que las depositó en la urna en la lista de los votantes, cuyos nombres constaban en la lista numerada sacada del libro del censo electoral y en la que se anotaban sus votos.

Después las cuatro de la tarde, comenzó el escrutinio, sacando el presidente las papelititas de la urna, que entregó a un Secretario, y que este leyó en alta voz. Confrontadas las notas de los Secretarios entre si y con la lista de los votantes, y papelititas sacadas de la urna, cuyos número es de doscientos treinta y seis anunció el Presidente el siguiente resultado:

Para concejales

Don Juan Labado Dominguez	cinco ochenta y un voto	181
" Frac' Diaz Calderon	cinco ochenta y uno	181
" Esteban Diaz y Mier	cinco ochenta y uno	181
" Manuel Gomez Martin	cinco ochenta y uno	181
" Josc' Labado Moreno	cinco ochenta y uno	181
" Juan Marques Martin	cinco ochenta y uno	181
" Francisco Peguero Martin	cinco ochenta y uno	181
" Mariano Megia Cardenas	cinco ochenta y uno	181
" Antonio Bonallos y Romero	cinco ochenta y uno	181
" Miguel Plamen Zapata	cinco ochenta y uno	181
" Manuel Pico Calvo	cinquenta y cinco	55
" Juan Romero y Bonallos	cinquenta y cinco	55
" Domingo Romero	cinquenta y cinco	55
" Juan Mezana Sanchez	cinquenta y cinco	55
" Diego Chamu	cinquenta y cinco	55
" Frac' Agudo Marques	cinquenta y cinco	55

Don José Calvo Calderón	Cinco votos	95
Don Juan Mateos Fernández	cinco votos	95
Don Nicolás Márquez Loido	cinco votos	95
Don Carmelo Rivero	cinco votos	95

Habiendo salido en el momento de las papeletas que se hicieron a la hora del escrutinio, una papeleta menos de los votos que llevaban los secretarías escrutadores, acordó la mesa por unanimidad abstenerse al momento de las papeletas y no a la lista nominal que acompaña al acta y que se sacada del libro donde se iban anotando los votos de cada uno de los electores.

Tras de haberse reunido el público todas las papeletas, despus de presentadas por los Secretarías y de cesionadas de su conformidad con las notas que llevaban y la lista de los votantes, se dio por terminado el acto de la eleccion de este dia, ordenandose la fijacion de la lista nominal de los electores que habian concurrido a votar y el resumen de los votos que hubieron obtenido cada candidato, en la parte inferior del Colijio y antes de los nueve de la mañana del inmediato dia. En fe de lo cual, firmamos y la presente acta, que se remitirá a la Secretaria del Ayuntamiento dentro de las ocho del dia de mañana, para que ponga cumplido efecto lo prevenido en el artículo 79 de la Ley.

El Presidente

El Secret. Gen. Dr.
Miguel Benavente Mejía

Antonio Moratoro
Márquez

El Secret. Gen. Dr.
Miguel Flamar

El Secret. Gen. Dr.
Mariano Pegoña
y Matos

El Secret. Gen. Dr.
José Jover Pegoña

Handwritten text on the left margin, including characters like 's', 'e', 'd', 'a', 'i', 'a', 'd', 't', 't', 'n', 'n', 'v', 'y'.



Main body of the page containing faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side.



[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side. The text is scattered across the page and is not readable.]

Colegio electoral del Pórtico Distrito Municipal de Cab. de San
Para Concejales

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la elec-
cion para Concejales el día segundo día ocho de Diciembre de 1871.

1. Fuentes Aguirre Foribio
2. Labado Santana Antonio
3. Moreno Moreno Aguedino
4. Belmonte Macias Fran.^{co}
5. Moreno Dominguez José
6. Ramos Villanueva Modesto
7. Garcia Mateo Juan
8. Labado Santana Quintin
9. Santana Aguilar Miguel
10. Aguilar Dominguez Manuel
11. Aguilar Dominguez José
12. Guerra Diaz Pablo
13. Agudo Santana Fernando
14. Aguirre Magro Juan
15. Dominguez Macias José
16. Sanchez Marquez José
17. Guerra y Diaz Jacinto
18. Macias Barques José
19. Muñoz Barques Clemente

- N.^o
20. Balletero Belmonte Valentín
21. Zapata Ceballos Manuel
22. Colorado Fudio Isidoro
23. Mateos Santana José
24. Garcia Aguirre Santiago
25. Rodriguez Fudio Antonio
26. Fudio Jeronimo
27. Santana Dominguez José
28. Macias Barques Manuel
29. Dominguez Lw Serafin
30. Guerra Prieto Juan
31. Calbo Sayago Antonio
32. Macarro Fudio Ramonudo
33. Perez Calderon Manuel
34. Robollo Macias Antonio
35. Novero Borrillo Epitacio Epitacio
36. Novero Villanueva Juan.^{co}
37. Dominguez Guerra Basilio
38. Marques Macias Manuel
39. Macias Ceballos Juan.^{co}
40. Santana Salazar José
41. Cayero Cordova Juan.^{co}
42. Moreno Balletero Ricardo
43. Perez Calderon José
44. Moreno Dominguez Juan.^{co}
45. Santana Colorado Juan.^{co}

86. Salaminio Santana Fran.^{co}
87. Jones Padilla Fran.^{co}
88. Hernandez Bernabe
89. Garrido Garcia Jori
90. Labado Pagan Miguel
91. Macias Colorado Policarpo
92. Santana Macias Jori
93. Santana Marques Luis
94. Sanchez Moreno Pirilo
95. Hernandez Moreno Jori
96. Guerra Prioro Antonio
97. Truado Zapata Jori
98. Cardenas Salazar Antonio
99. Colorado Macias Jori
60. Pena Moreno Victor
61. Mateos Garcia Miguel
62. Sanchez Villanueva Blas
63. Labado Mateos Manuel
64. Moreno Cardenas Diego
65. Barques Dominguez Benito
66. Barrasa Perez Evaristo
67. Leo Barrasa Raimundo
68. Truado Aguilon Saturno
69. Marques Diaz Julian

- N.^o
70. Lopez Garrou Manuel
71. Castaño Ramos Manuel
72. Colorado Barrus Matias
73. Dominguez Delgado Pablo
74. Murto Garcia Antonio
75. Vinagre Albaro Antonio
76. Villanueva de la Fuente Antonio
77. Blan.^{co} Sanchez Manuel
78. Perez Calderon Esteban
79. Megia Moya Fran.^{co}
80. Tradilla y Diaz Benigno
81. Caballero Rodriguez Bernardo
82. Pogaña Mateo Juan
83. Caballero Rodriguez Cayo
84. Moreno Labado Joaquin
85. Villanueva Marques Benigno
86. Pogaña Sanchez Juan
87. Labado Perez Joaquin
88. Casero Rodriguez Manuel
89. Coronado D. Celestino
90. Rebollo Macias Damasc
91. Salaminio Diaz Jori
92. Calbo Calderon Demetrio
93. Macias Lemos Antonio
94. Nieto Monquillo Urbano
95. Calderon Garcia Juan

106. Molina Santos José
107. Macías Peres José
108. Robollo Muñoz Domingo
109. Aguirre Magro Ciriano
110. Nabarro Faustino
111. Megia Labado Manuel
112. Truado Dominguez José
113. Blanco Sanchez José Antonio
114. Carrasco Macías Vicente
115. Masero Rodríguez Antonio
116. Santana Salazar Eustaquio
117. Macías Barques Manuel
118. Marqués García Benito
119. Agudo Lapata Ramón
120. Megia Labado Antonio
121. Truado Megia Braulio
122. Pinagre Pogaña Miguel
123. Ramos Leo Manuel
124. Ramos Ludio Dámaso
125. Blanco Sanchez Porchuelo José
126. Dominguez Santana Ramón
127. Labado Pogaña Elías
128. Santana Agudo Pablo
129. Megia Labado Angel
130. Dominguez Lapata José
131. Labado Cardenas D. José

N.º

122. — Fernandez Pogaña José
123. Montes Martínez Manuel
124. Martínez Macías Juan
125. Santana Jiles Miguel
126. Moya Moros Feliciano
127. Cardenas Salazar José
128. Pogaña Barquas Joaquin
129. Perez Calbo D. Nicolas
130. Calbo Calderon José
131. Rebollo Macías Manuel
132. Pogaña Mateo Manuel
133. Gomez Pogaña Pastor
134. Perez y Perez Antonio
135. Nieto Benigno
136. Fernandez Condado Antonio
137. Laspata Lopez Antonio
138. Diaz Rodriguez Esteban
139. Garcia Agudo Antonio
140. Diaz Rodriguez José
141. Garrido Diaz Benigno
142. Moya Macías Manuel
143. Santana Vinagre José
144. Macías Barquas Antonio
145. Calbo Calderon Antonio
146. Agudo Betolara José

147. Calderon Hernandez Luciano
148. Guerra Prieto Jose
149. Mateo Labado Gabriel
150. Fuente Mateo Julian de la
151. Hernandez Serrano Antonio
152. Mendez Cordero Manuel
153. Sanchez Zapata Eusebio
154. Hernandez Galan Juan^{co}
155. Pegoña Perez Jose
156. Perez Labado Adrian
157. Moya Moreno Antonio
158. Blanco Serrano Manuel
159. Moreno Moya Jose
160. Moreno Marquez Daniel
161. Labado Mateo Jacinto
162. Fuente Mateo Juan de la
163. Trevado Barran Javier
164. Garcia Mateo Jose Maria
165. Moya Corchuelo Jose
166. Ballestero Moreno Prospero
167. Dominguez Salazar Damaso
168. Perez Dominguez Domingo
169. Garcia Vargas Manuel
170. Perez Santana Juan
171. Villanueva Marquez Elias
172. Diaz Megia Florencio
173. Hernandez Avias Juan^{co}

174. Lopez Calado Juan
175. Perez Margués Sebastian
176. Carrasco Macias Juan.^{co}
177. Ramos Indio José
178. Vinagre Santana Sebastian
179. Fernandez Condado Juan.^{co}
180. Moya Moreno Rudolffo
181. Sanchez Moreno Cirilo
182. Garcia Mateo Pablo
183. Colorado Santana Antonio
184. Labado Dominguez Tomas
185. Freuado Zapata Pedro
186. Caballero Dominguez Fernando
187. Ballesteros Bogajo Benancio
188. Labado Muñoz José
189. Calderon Fernandez Joaquin
190. Dominguez Seo Manuel
191. Margués Diaz Manuel
192. Perez Dominguez Antonio
193. Megia Vite Nemesio
194. Nebollo Calderon José
195. Vinagre Santana José
196. Guerra Santana Antonio
197. Sanchez Moreno Juan.^{co}
198. Labado Mateo Juan.^{co}
199. Barques Diaz Juan.^{co}
200. Megia Vite José

201. Nabarra Sanchez Tiboro
202. Jimenez Tejada Jose'
203. Maya Prieto Vicente
204. Calvo Colorado Fran.^{co}
205. Rebollo Vinagre Telesforo
206. Marques Macarro Manuel
207. Mateos Perez Jose'
208. Vinagre Agudo Benito
209. Calvo Brijidant Antonio
210. Macias Lemos Fran.^{co}
211. Garcia Aguirri Silvestre
212. Carrasco Macias Antonio
213. Moreno y Moreno Tomas
214. Diaz Megia Antonio
215. Martinez Macias Sebastian
216. Labado Diaz Fran.^{co}
217. Caballero Salazar Manuel
218. Martinez Rubio Florencio
219. Socas Sanchez D. Jose Maria
220. Ribera Lemos Antonio
221. Macarro Andia Jose Reyes
222. Marques Domingues Guerra Jose'
223. Veta Guerra Feliciano
224. Domingues Sua Cecilio
225. Megia Moya Tiboro

- N.º
- 226. Sanchez Blanco Juan.º
 - 227. Marqués Sanchez Juan.º
 - 228. Marqués Sanchez José
 - 229. Garcia Dominguez José Maria
 - 230. Pautana Vieles Juan.º
 - 231. Macias Senor Nicolas
 - 232. Molano Zetesford
 - 233. Rodriguez Colorado José
 - 234. Labada Santana Florencio
 - 235. Raborra Macias Joaquin
 - 236. Flaman Zapata Diego
 - 237. Sanchez Perez D. Juan.º

El Presidente

Secretario escrivta.
Miguel Flamin

Antonio Mosieroy
Marques

Secretari' escrivta.
Sebastian Rojas

Secretario escrivta.º
Miguel Penedo

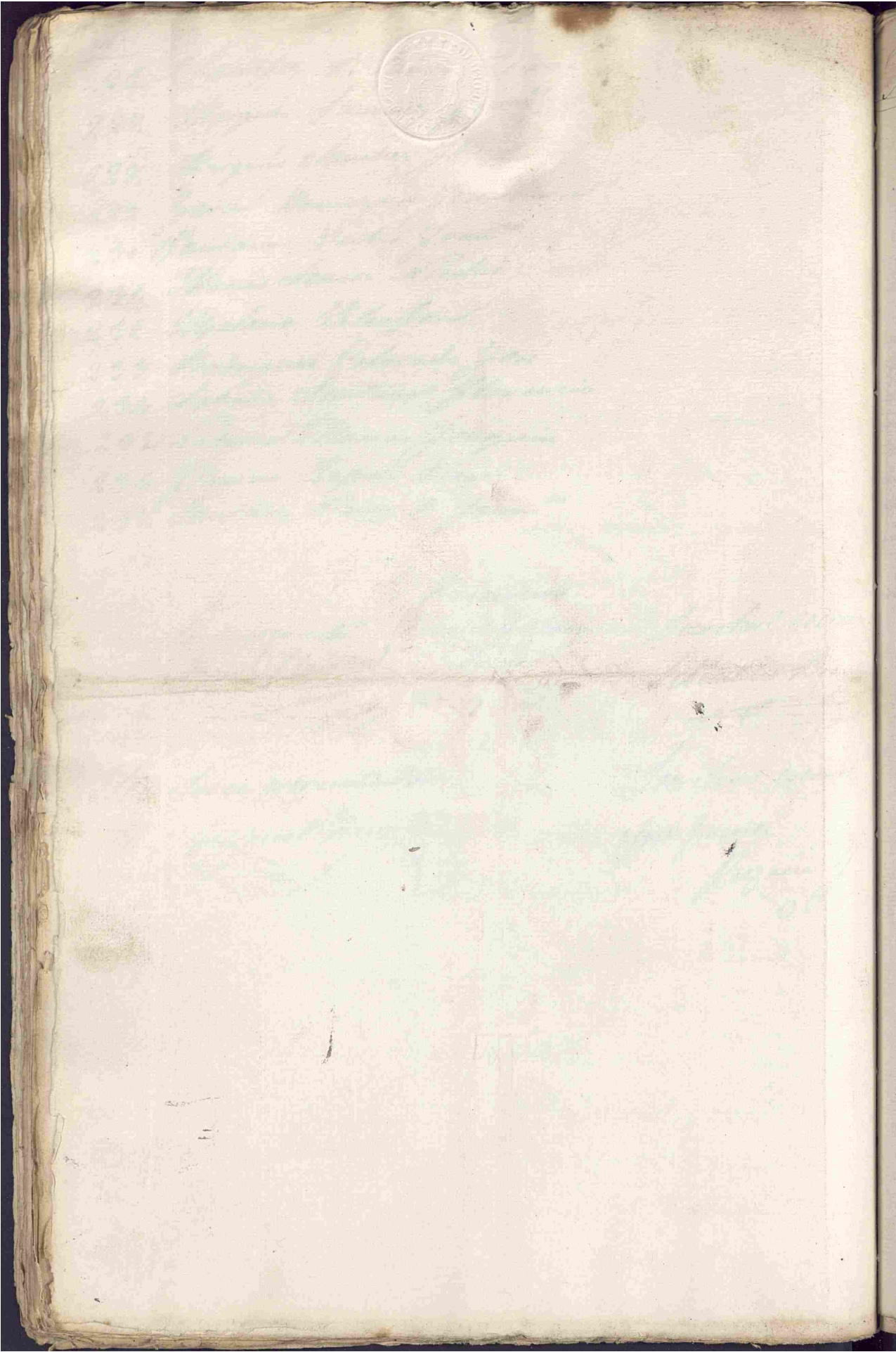
Secretario escrivta.
Juan Gomez
Pezana



r
ll.
r
2
+
A



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Colégio Electoral del Puerto

Acta parcial de Eleccion

En la Villa de Cabera la Vieja a nueve del mes de Diciembre del año de mil ochocientos setenta y uno, constituido el colegio del Puerto siendo su Presidente Don Antonio Martini y Marquis y Secretarios escrutadores Don Miguel Plamen Zapata, Don Francisco Reguera Mateos, Don Miguel Trinidad Merino y Don José Gomez Reguera del Sr. el presidente a las nueve de la mañana abrió el colegio y que comenzaba la votacion para concejales. Los electores fueron uno a uno acercandose a la mesa, y presentando sus cédulas notoriales entregaron las papulitas al presidente que las depositó en la urna a la vista de los votantes, cuyos nombres constaban en la lista numerada sacada del libro del curso electoral y sola que se anotaban sus votos.

Después de las cuatro de la tarde comenzó el escrutinio sacando el presidente las papulitas de la urna, que entregó a un secretario, y que este leyó en alta voz. Conspicua toda a las notas de los Secretarios entre 4 y con la lista de los votantes, y papulitas sacadas de la urna, cuyo numero es de noventa y uno, anunció el presidente el siguiente resultado.

Para Concejales

Don Francisco Labado Dominguez ochenta y cinco votos	—	85
" José Diaz Calderon ochenta y cinco	de	85
" Esteban Diaz Romo ochenta y cinco	de	85
" Manuel Gomez Martini ochenta y cinco	de	85
" José Labado Morino ochenta y cinco	de	85
" Francisco Marquis Martini ochenta y cinco	de	85
" Francisco Reguera Martini ochenta y cinco	de	85
" Jacinto Merino Padua ochenta y cinco	de	85
" Antonio Corrallo y Ramos ochenta y cinco	de	85
" Miguel Plamen Zapata ochenta y cinco	de	85
" Nicolas Cruz Celso seis	de	6

Don Juan Romero y donalles seis votos		6
" Domingo Romero	seis	6
" Diego Charan	seis	6
" Juan Poyano Sanchez	seis	6
" Jose Agudo Marquez	seis	6
" Jose Calvo Calderon	seis	6
" Felix Mateos Fernandez	seis	6
" Nicolas Marquez Toledo	seis	6
" Carmelo Perez	seis	6

Sumados á presencia del pueblo las papuletas despues de recontadas por los secretarios y de verificados de su conformidad con las notas que llevaban y la lista de los votantes, se dió por terminado el acto de la eleccion de este dia y procediendo a la fijacion de la lista nominal de los electores que habian concurrido a votar y el numero de los votos que habian obtenido cada candidato, en las partes exterior del Colegio y antes de las nueve de la mañana del inmediato dia. Puse de la cual firmamos la presente acta, que se remite a la secretaria del Ayuntamiento antes de las ocho del dia de mañana, para que tenga cumplido efecto lo prevenido en el artículo 79 de la ley.

El Presidente
Antonio Montero y
Marquez

El Secretario Secund.
Miguel Traverde

El Secretario Secund.
Miguel Plaman

El Secretario Secund.
Pedro Antonio Nogales

El Secretario Secund.
Yosi Gomez Mezquita



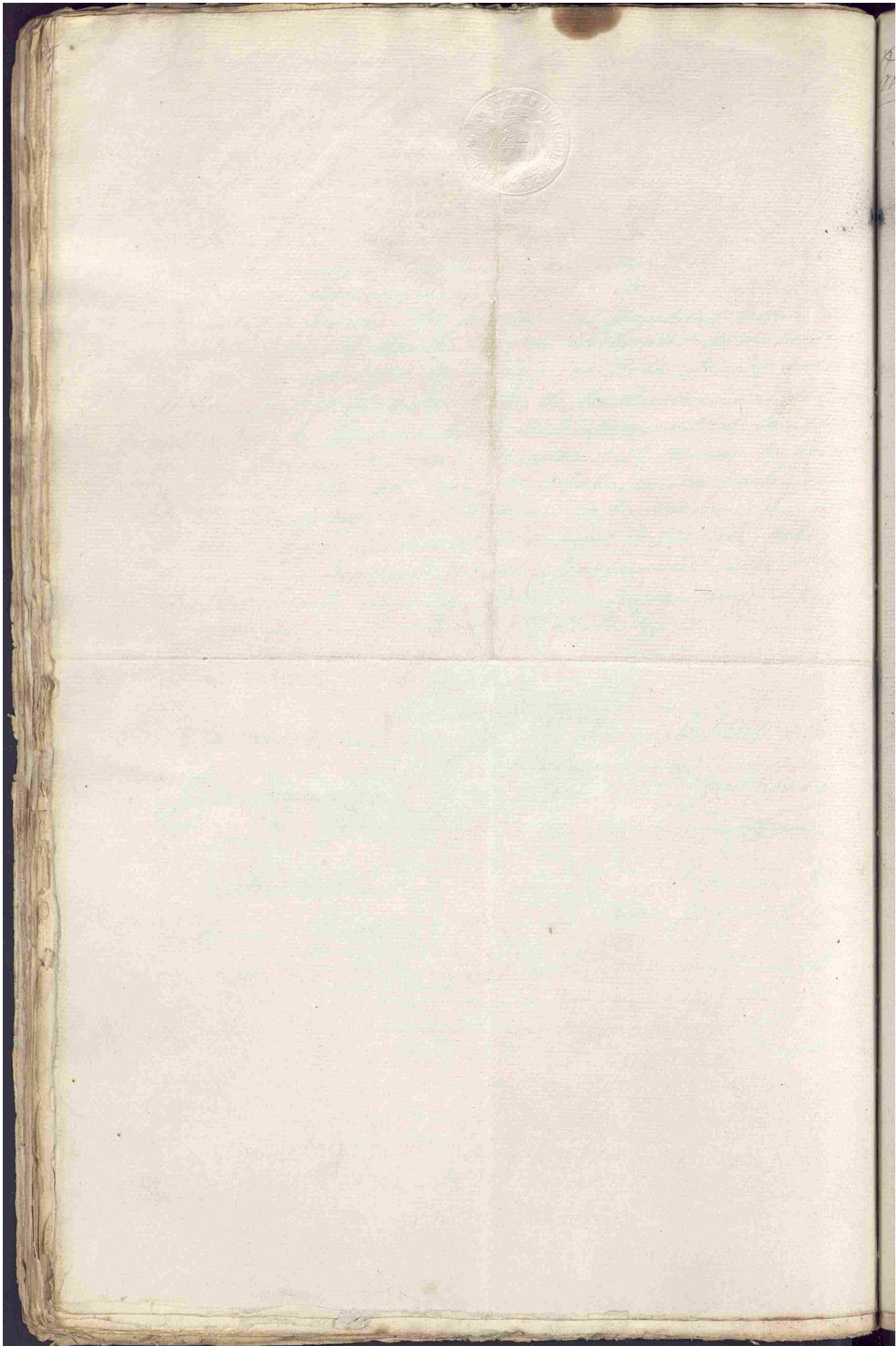
vi
tes
de
de
de
atos
sua
e
de
de
L
leto

r

7

de

de
N





Colegio Electoral del Puesto

Acta Anual de los tres dias de Eleccion

En la Villa de Cabera la Vieja a nueve del mes de Diciembre del año de mil ochocientos setenta y uno, despues de haberse la tercer acta parcial correspondiente al ultimo dia de eleccion, declara el presidente que se procedio al acto formal que con arreglo al articulo 78 de la ley electoral, debe hacerse despues de concluido los tres dias de eleccion, cuando se allen los resultados de los recuentos anteriores como igualmente los incidentes que hayan pasado durante los tres dias de votacion, mencionando los recuentos de los tres dias de eleccion, dice el siguiente resultado:

Para concejales

Don Juan Cabado Dominguez trescientos sesenta y nueve votos	369
" Jose Diaz Calderon trescientos sesenta y nueve	369
" Esteban Diaz Espino trescientos sesenta y nueve	369
" Manuel Gomez Martin trescientos sesenta y nueve	369
" Jose Gabado Morans trescientos sesenta y nueve	369
" Juan Marquez Martin trescientos sesenta y nueve	369
" Juan Ortega Martin trescientos sesenta y nueve	369
" Juanito Mejia Cardenas trescientos sesenta y nueve	369
" Antonio Donallo y Roman trescientos sesenta y nueve	369
" Miguel Pagan Zapata trescientos sesenta y nueve	369
" Nicolas Pasa Calvo ochenta votos	80
" Juan Romay Donallo ochenta votos	80
" Domingo Romeros ochenta de	80
" Diego Chacon ochenta de	80
" Juan Ortega Sanchez ochenta de	80
" Jose Agudo Marquez ochenta de	80
" Jose Carlos Calderon ochenta de	80
" Felix Mateos Fernandez ochenta de	80
" Nicolas Marquez Loido ochenta de	80
" Carmelo Pasa ochenta de	80

Hecho el numero de electores que figuran en el

Censo electoral el de trescientos veinte y nueve, restando que han tomado parte en la eleccion el de cuatrocientos noventa y nueve, quedando por tomar parte en la eleccion el minimo de cinco ochenta.

Habiendose presentado el primer dia de eleccion para los regales en el referido Colegio, el elector Don Manuel de la Cruz Menéndez acompañado de varias electores si emitir su sufragio, segun su papeleta talonaria presentada ante la mesa, sacó una papeleta la cual se la entregó al presidente, pidiendole que la leyera en alto voz, a lo que le contestó el presidente que no le era permitido concederle lo que le pedia, pues con arreglo al artículo 97 de la ley electoral tenia que entregarsela hablada para que el presidente la introdujera en la urna, no obstante de esta advertencia hecha por el presidente al referido elector por si este ignoraba lo que le mencionaba ley previene, insistiendo por segunda y tercera vez para que se hiciera lo que el queria, repitiendole varias veces el presidente que pudiese las protestas que tubiere por conveniente en caso de que decir que no le inspiraba confianza la mesa, diciendo el referido elector que el presidente no sabia por donde andaba, y que era un ignorante, y que no sabia el cumplimiento de su deber, y que los cuarenta secretarios, escrutadores, y au Secretarios del meso censo, y manifestando tal finas dió muchos y fuertes golpes sobre la urna, lo cual no pudo evitar el Presidente, por no tener agente alguno Municipal, segun previene el artículo 110 de la Ley. Habiendo el Alcalde Don Juan Bonino y Omello que se hallaba presente que se habia alterado el orden en el local, le distribuyó varias veces para que se retirara, lo que ejecuto despues de haber consultado al Presidente y si lo suabó de Secretarios.

El segundo dia de votacion resultó que a la hora del escrutinio habia una papeleta menos que la lista nominal donde se iban anotando los electores que emitian sus votos, maliciando la mesa en esta tal falta por el numero de las papeletas y no por las listas mencionadas. Firmando esta y la tercera

sin mas novedades que las ante dichas.

El Preside.

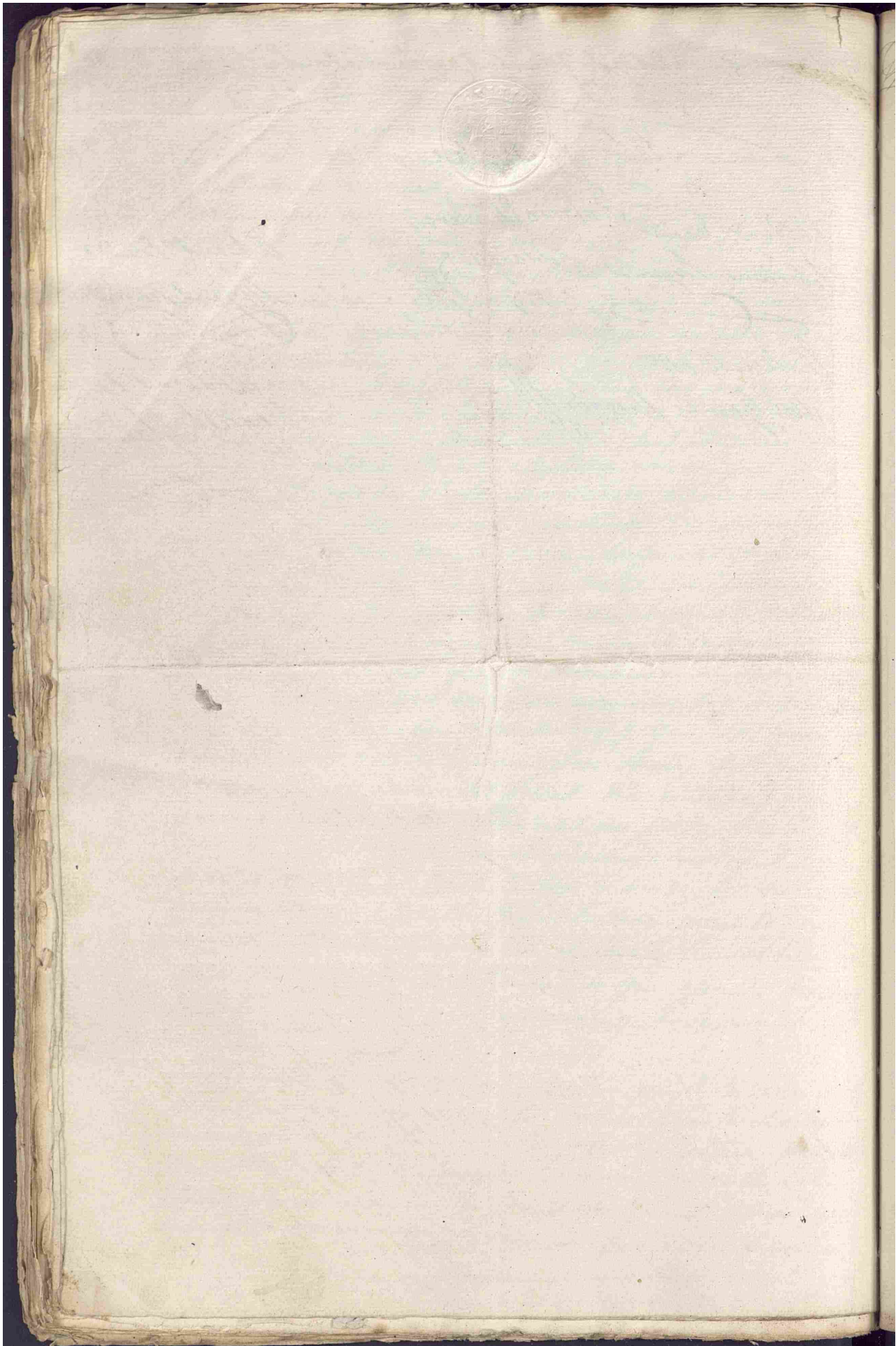
El Seco. Seco. Antonio Monteroy
Seberiano Paganá Marques

El Seco. Seco.
Joaquín Gomez Paganá

El Seco. Seco.

Miguel Truand

El Seco. Seco.
Miguel Aleman



Provincia de Oaxaca



Distrito Municipal de Cabero Tabara

Acta de sesion general de la eleccion de Ayuntamiento

En la villa de Cabero Tabara a veinte del mes de Diciembre
del año de mil ochocientos setenta y uno, siendo las ocho de la
noche, se reunieron en la casa Consistorial del Ayuntamiento
del distrito municipal, bajo la presidencia del Alcalde segundo
y asistencia del Ayuntamiento, los secretarios escrutadores para
hacer el escrutinio general de los votos emitidos en la eleccion
de los dias siete, ocho y nueve del corriente. Ato continuo, el
D. Alcalde Presidente declaro constituida la junta de escrutinio
general, y colocadas sobre la mesa todas las notas recibidas
por el Presidente del Colegio, y examinadas y no habiendo
que alegar contra la representacion del Presidente y Secretarios
y contra la autenticidad de las notas, se procedio al nombramiento
de los cuatro secretarios escrutadores que debian verificar
la comprobacion de las notas y el recuento, y nombramiento
de los votos. Resultaron elegidos por mayoria D. Apolinario Labada
D. Juan Manuel, D. Luciano Mezquia Hatos y D. Miguel Bruna
Mejia.

Verificado dicho escrutinio general por los cuatro votados y
los individuos de Ayuntamiento y los dos ultimos secretarios Consistoriales
da el resultado siguiente

D. Francisco Labada Donumunjo	trescientos	
sechenta y nueve votos	369	
D. Juan Manuel Caldera	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Esteban Diaz	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Manuel Gomez Martin	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Jose Labada Morua	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Juan de Marquez Martin	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Juan de Mezquia Martin	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Jacinto Mejia Ceballos	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Antonio Mejia y Herrera	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Miguel Flores Tapata	trescientos sechenta y nueve votos	369
D. Nicolas Luis Cabro	sechenta votos	60
D. Juan Manuel y Donallo	sechenta votos	60
D. Domingo Donumunjo	sechenta votos	60

D. Diego Chacón ochenta votos	80
" Felipe Negrete ochenta votos	80
" José Aguirre ochenta votos	80
" José María Ceballos ochenta votos	80
" Félix Marcos Fernández ochenta votos	80
" Nicolás Márquez ochenta votos	80
" Camilo Pérez ochenta votos	80

Sumado el número total de electores del distrito Municipal de sesientos veinte y nueve, resulta que han tomado parte en la elección, cuatrocientos ochenta y uno.

No habiéndose hecho el escrutinio general según esta mandado el día quince del presente, se hizo la junta de escrutinio en las inmediatas municipal de preguntarle al presidente segundo Alcalde, que que causas habían motivado para que se hiciera el escrutinio en aquel día y hora, y no el día quince como este mandado; con respecto a dicho presidente que el no haberse hecho el día quince fue por estar la mayoría del Ayuntamiento ausente y no poderlo citar, hasta este día. Habiéndose el escrutinio es decir el recuento de votos por las actas originales, no presentándose las Comisionadas las certificaciones por no haber las reunido el Alcalde al presidente de la mesa en los días de elección ni después hasta este día.

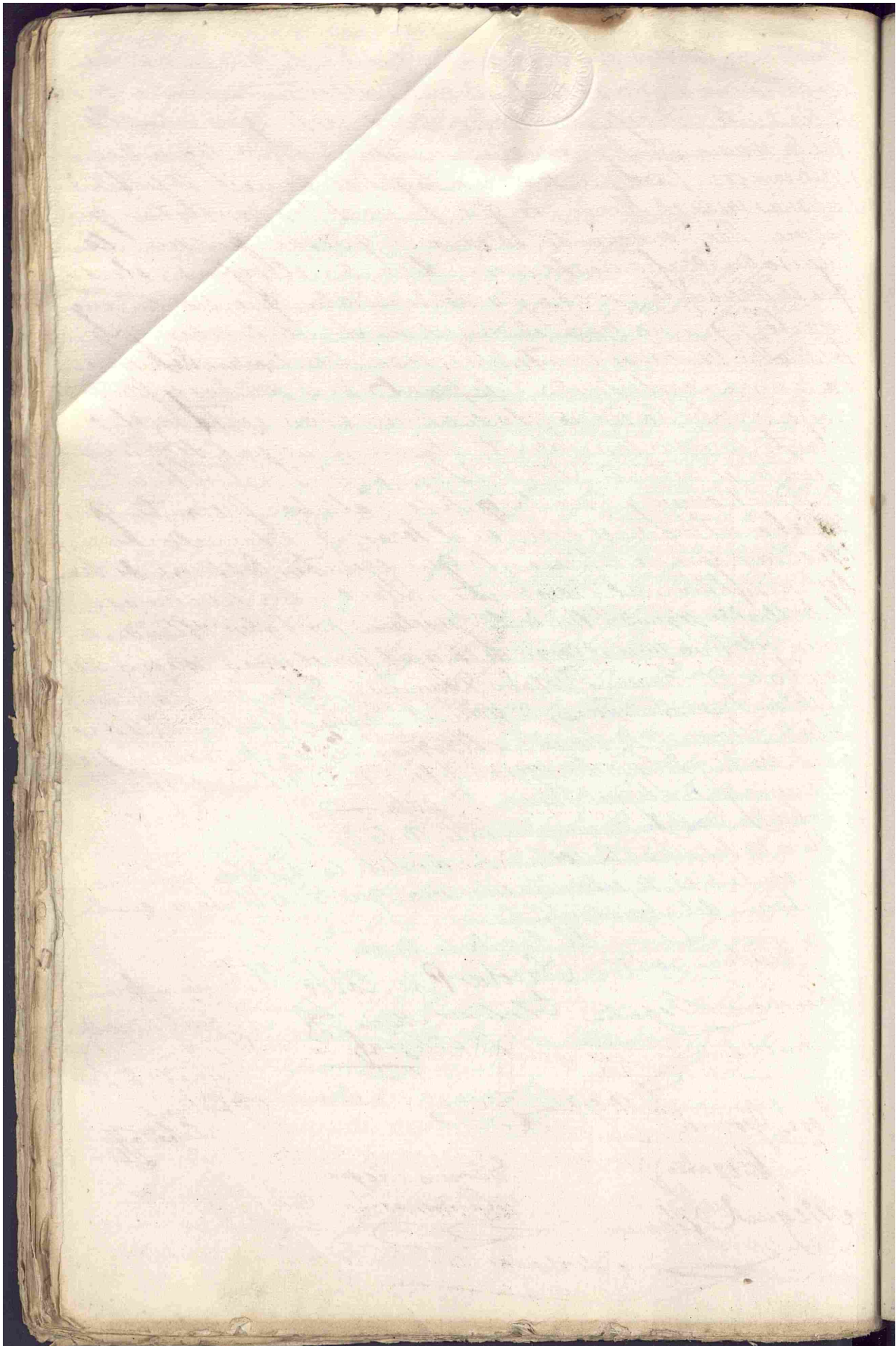
Habiendo revisado con exactitud la junta de escrutinio, las actas parciales y la general de los tres días resultó haber un incidente ocurrido en el primer día de elección y que figura en el acta general; dicho incidente versaba la junta, habiendo constado en esta acta, para los efectos que haya lugar y lo más literalmente a la letra dice así: "Habiéndose por habido el primer día de elección para concejal, en el café de Colón, el elector D. Manuel Álvarez Merino, Comisionado de varios electores a emitir su sufragio, usó una papetita totalmente permitida ante la mesa, pero una papetita la cual se la entregó al presidente, rogándole que la leyera en alta voz a lo que le contestó el presidente que no se le permitía leerle lo que le pedía, pues con arreglo al artículo 97 de la ley electoral tenía


que tutelara la nobleza para que el Presidente la introdujera en la urna, no obstante de esta advertencia hecha por el Presidente al referido elector por si este ignoraba lo que la mancomunada le permitia; insistiendo por segunda y tercera vez para que se hiciera lo que el fincaba el jurando. La parias mes el Presidente que suscribia las protestas que habia por consentimiento, lo causa de que sea que no se inspiraba confianza la mesa, diciendo el referido elector que el Presidente no sabia por donde andaba, que era un ingenuo y que no sabia el cumplimiento de deberes, y que los otros secretarios eventuales, eran secretarios del primer voto; manifestando tal furor, dio muchos y fuertes golpes sobre la mesa, lo cual no pudo sufrir el presidente por no tener presente algunos municipales, segun me previene el articulo 110 de la ley 13 de junio el oficial de D. Juan Novena y Donato que se hallaba presente que se habia atrevido al orden de alzar, se retiró parias mes para que se retirara, lo que ejecuto despus de haber insistido al Presidente y a los cuatro secretarios.

El Sr. Alcalde segundo Presidente proclamó por haber obtenido mayoría relativa para el cargo de concejal por el unico colegio del voto a D. Francisco Zabado Dominguez, D. José Diaz Calderon, D. Gabriel Diaz Torres, D. Manuel Gomez Martin, D. José Zabado Moron, D. Francisco Marquez Martin, D. Francisco Vega Martin, D. Jacinto Regia Cardenas, D. Antonio Donallo y Novena y D. Miguel Novena Zapata.

Y habiendo cumplido en cumplimiento de la ley, se expusieron al publico en los sitios de costumbre durante la segunda quincena del presente mes, se estudió este acta, que se archivara en la secretaria del Ayuntamiento.

El Presidente Alcalde
 El Secretario 1.º Sr. Nicola Puer Caldo
 El Secretario 2.º Sr. Sebastian Regia
 El Secretario 3.º Sr. Antonio Regia
 El Secretario 4.º Sr. Miguel Regia
 El Secretario 5.º Sr. Miguel Regia
 El Secretario 6.º Sr. Apolinario Labadoff
 Sr. José Gornu
 Sr. Diego Novena
 Sr. Miguel Haman
 Sr. Francisco Regia Cardenas






En la Villa de Cabera la Vaca partido ju-
dicial de Mogena de la Sierra provincia de
Badajoz a primero de Enero de mil ochocientos
Ochenta y dos, se reunió el Ayuntamiento Constitucio-
nal en las Casas consistoriales a las diez de la mañana
y compuesto de los tres Concejales que al margen
se expresan con asistencia de los Comisionados repre-
suntantes de las mesas electorales y que con acuerdo
al decreto general que se verificó en sesión de Di-
ciembre último y son D. Sebastian Pegana Matos y D.
Miguel Arriado y allegó por el único Colegio de esta
población denominado del punto y ante el Sr. Alcalde
Presidente D. Juan Romero y Prunelle se hizo leer por
mi el Sr. los artículos ochenta y siete y siguiente
hasta el noventa de la ley electoral de veinte de
Agosto de mil ochocientos setenta, anunciándose
en seguida que se daba principio a la sesión pública
extraordinaria anunciada para dicho día. Se puso en
sobre la mesa todas las actas electorales correspon-
dientes a los días seis, siete, ocho, nueve y primero de
Diciembre y sentados los tres Concejales por su

orden y a su lado los tres Comisionados y los tres
elegidos convocados de los que asisten D Manuel
Gomez Martin, D Juan^{to} Pizarra Martin D Esteban
Sica Muner, D Jose Sabado Moreno, D Jose Juan
Calderon, D Jacinto Megia D Esteban Doncello
D Miguel Maman y D Juan^{to} Sabado Domini-
que contra cuya eleccion y D Juan^{to} Marques Martin
se han presentado reclamaciones de incapacidad
que se dificultaron se procedio a leer cada una para
discutir sus protestas y reclamaciones siguiendo
el orden siguiente

Coligio unico de esta Villa denominado del
Santo Piedad las actas de eleccion de los
dias mencionados y sin hacerse reclama-
cion alguna se declararon validas por no
contener vicio alguno de nulidad ni haberse
hecho protesta alguna que tienda a inutilizar
la eleccion.

Los elegidos presentes ninguno de ellos
usó su nombramiento de Concejal

Por el Sr. Presidente se presenta una ins-
tancia acompañada de una justificacion por la
cual se solicita se declare incapaz al Conce-
jal elegido D Manuel Gomez Martin como com-
prometido en el caso hecho del articulo Quinto



y parte de la Ley Municipal. El interesado estando presente y prevenido para que se defendiera manifestó: que si bien tiene parte en la dote de su esposa por el litigio por cesion que le hizo el notario D. J. Sanchez y P. vecino de Sigüenza de Leon, el por su parte, no ha sostenido contienda alguna con el municipio sobre ningun hecho, y puede asegurar que jamás ha sostenido por la comarada preferencia con que ha mirado y mira los intereses del municipio: y que si alguna ha podido promoverse sera con el mismo notario y nunca con el que habla; que caso de que la excepcion de incapacidad fuese aplicable al que dice, en el mismo caso se encuentran sus individuos y a los que con memoria de voto y son llamados a sustituir. Ayuntamiento y comisionados de recurrentes vistas y apreciadas las pruebas de incapacidad y la defensa del interesado acuerdo Por sus votos contra tres declaraste con capacidad legal al individuo D. Manuel Gomez Martin

Del mismo modo la justificacion de incapacidad fue otenida a D. Juan Argana Martin quien llamado a defender y siendo la misma objecion reprodujo en su defensa los mismos argumentos que es anterior y el Ayuntamiento y comisionados con vista de los mismos antecedentes acordaron declarar con aptitud

legal por dichos votos contra tres

Tambien se presentó la incapacidad legal de D. Juan Sabido Dominguez, D. Esteban Romero y Borrullo, D. Juan Sabido Moron, D. Miguel Haman Kapota, D. Juan Mari Castellan, D. Esteban Mari Nunez, D. Juanjo Alegria Cardenas y D. Juan Marques Martin de los cuales los siete primeros reproduccion los argumentos para su defensa consignados por los dos anteriores y el ultimo no se presentó a defenderse y el Ayuntamiento y Comisionados acordaron que siendo la misma excepcion y teniendo para resolver las mismas pruebas se considerase a los ocho individuos con aptitud legal por los mismos votos que los anteriores

Presente el interesado D. Domingo Romero y Borrullo por quien se presentó la protesta de incapacidad no se conforme al fallo de la Corporacion. Y no resultando mas novedades ni causas de que tratar en esta sesion extraordinaria se declaró cerrada y terminada con arreglo a la Ley sancionose el certificado de esta acta al libro de sesiones y al de todos las direcciones del termino municipal como con probante y para el expediente original y copia



con destino a la Reputacion haviendose en el acto las
 notificaciones a las interesadas para que cosa
 el termino legal. Con lo qual el Sr. Prudencia
 habiendo laesion que forman conceptos como
 honradas e interesadas a todo lo que yo el
 Secretario del ayuntamiento certifico =

Juan Moreno Nicolas Pixer Calba
 y Donatillo

Diego Mueser Jose Calba Agustin Sabido
 Francisco Ortega Antonio Mejia
 Cardenas

Sebastian Paganon Miguel Mena
 y Mateos

Esteban Diaz Fran. Labada
 Jose Labada
 Jose Diaz y Morena Manuel Gomez

Miguel Plana Franco Paganon Martin
 Zapata Antonio Donatillo
 y Planas

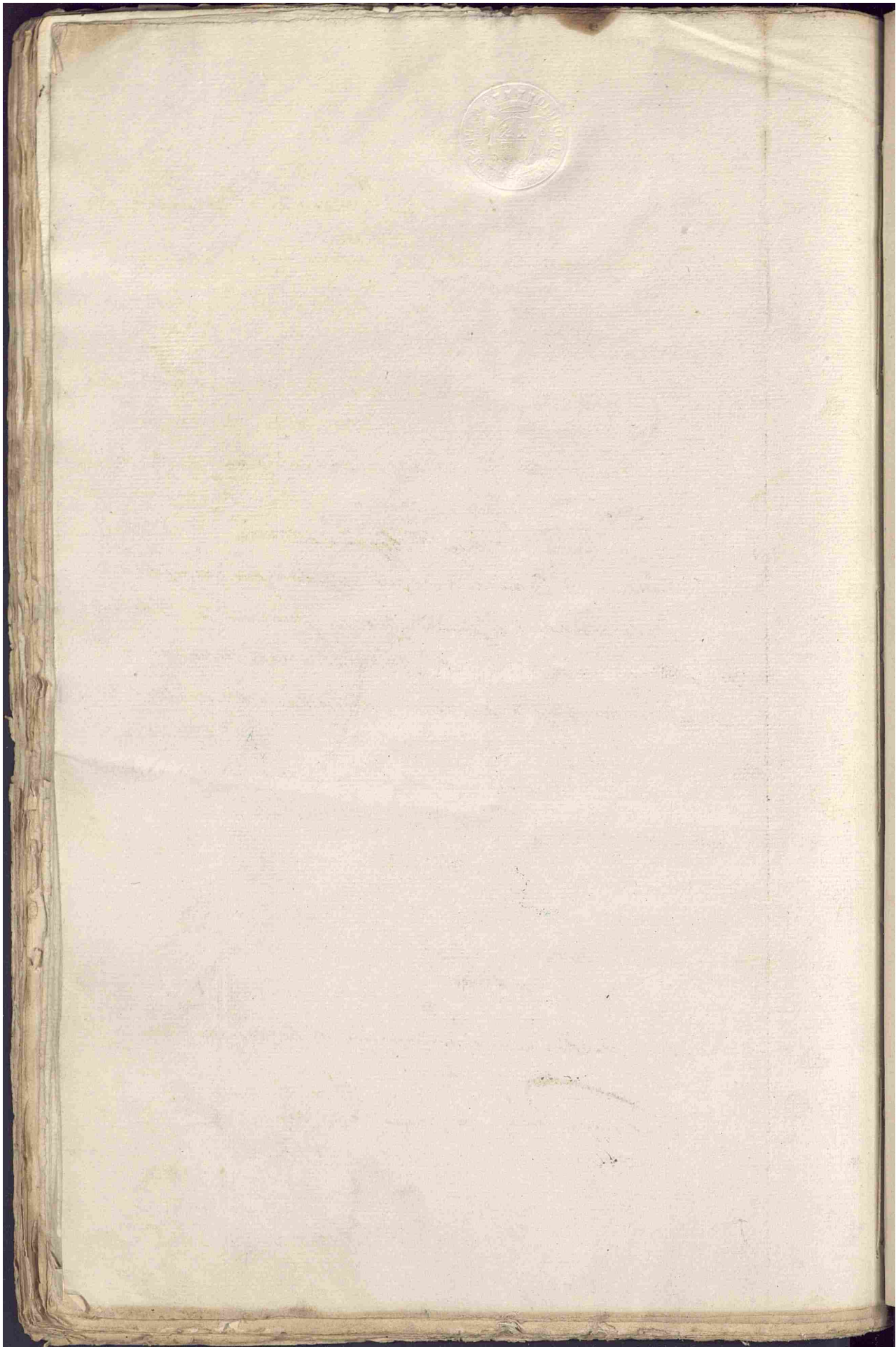
Jacinto Mejia Manuel Olvera


[Signature]

17
Responde Seguidamente que el
Sr. Pontífice ha inter-
gramente y de copia liti-
ral del acta anterior a
Domingo Romero y Propia
No de otra vicindad firm-
de que certifico

Domingo Romero
y Propia







Domingo Romero y Berralle ve-
cino y elector en esta poblacion ante V. H. Alcalde como
mepe proceda digo: que en termino legal puse ante V. para
que lo hiciera al Ayuntamiento la justificacion de incapaci-
dad que determina el articulo 8º de la ley electoral por virtud
de la cual lo acreditaba que Sr. Juan Labado Dominguez,
Sr. Manuel Gomez Martin y Sr. Juan Labado Moreno, Sr. Antonio
Berralle, Sr. Juan Marques Martin y Sr. Juan Calderon
Sr. Miguel Haman y Sr. Juan Regana Martin, Sr. Sebastian
Garcia y Simer y Sr. Jacinto Alegria elegidos por mayoria
de votos para constituir el Municipio en primera de fibreas
de mil ochocientos setenta y dos, se hallaban incapacitados
de constituir Municipio por tener contienda administrativa
en la actualidad con el Ayuntamiento.

La corporacion al fallar el dia primero del
corriente considero por mayoria de votos contra lo que se
de esperar y en tal concepto procede que la Exma. Diputacion
Provincial resuelva en definitiva si procede o no la suspension
delegada por mi, llamando a desempeñar dicho cargo a los diez
individuos que se siguen en mayoria de votos los cuales se con-
signaran por certificacion a continuacion de la presente instancia.

In su virtud
Suplico a V. se sirva tener por presentado este escrito a proveer
como deso solicitado y es de hacer en justicia que pido. Caba la
Caba 2 Enero 1872.

Domingo Romero
y Berralle

Integramente y de copia literal al
dado anterior a D. Domingo Ro-
mero de cada una de las formas en
que se expresan.

Domingo Romero
y Pozzallo

El P.º Francisco Gue de ayuntamiento
municipio Const.º de una Villa.

Certifico que según consta de
el acta de sesión de 11 de Mayo para
cargos municipales los individuos
que han obtenido votos además de
ellos que son llamados a votar en el
actual municipio y que han sido pro-
tutelados por incapacidad legal
son D. Nicolás Perce Cabot, Juan
Romero y Pozzallo, D. Domingo Ro-
mero y Pozzallo, D. D.º Chacón
Dominguez, y Juan Pizana Sandoval.

Don Juan Aguirre, Marquis, y Don
Pedro Caballero, y Don Juan
Fernandez y Don Mateo Villanueva
y Don Carmelo Pasa y Don
Cabrera. Y para que en todo
cumplan a los contenidos en
este presente por persona
y via et. A. Alcala en Cabera
la para a cuatro de Diciembre de
mil ochocientos treinta y tres

Yo
Alcala
Juan. Karen
y Borsullo

Manuel. Pasa
102